

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE ZUVIRIA

FE DE ERRATAS

### FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en las Ediciones N° 7099 y 7102 de fechas 15 y 20-5-64, se han deslizado los siguientes errores:

Edición N° 7099, se ha omitido de agregar en los Balances N° 17.202 y 17.203 de NALLAR Y CIA. S.A. y CONFECCIONES NALLAR S.A. las firmas con su certificación correspondiente de INSPECCION DE SOCIEDADES.

Edición N° 7102, Remate Judicial N° 17.237, Página N° 5807 donde dice: Importe \$ 500, Debe decir: Importe \$ 540.-; Remate Judicial N° 17.232, Página N° 5808, donde dice:

e) 6 al 26-5-64, debe decir: 20 al 26-5-64; Remate Judicial N° 17.231, Página N° 5808, donde dice: ELIAS SABHA TARTAGAL debe decir: ELIAS SABHA TARTAL, Asamblea Convocatoria N° 17.234, Página N° 5814 donde dice: Importe \$ 195, debe decir Importe \$ 144.

LA DIRECCION

e) 29-5-64

AÑO LV — N° 7102	MIERCOLES, MAYO 20 DE 1964	CORREO ARGENTINO	S A T T A	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS				CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND  
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN  
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30/10/62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	.....	\$ 5.00
,,	atrasado de más de un mes hasta un año	.....	\$ 10.00
,,	atrasado de un año hasta tres años	....	\$ 15.00
,,	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	..	\$ 35.00
,,	atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 50.00
,,	atrasado de más de 10 años	.....	\$ 75.00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 100.00	Semestral .....	\$ 300.00
Trimestral .....	\$ 200.00	Anual .....	\$ 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
.....	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—.—	—.—	—.—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS :**

M. de A. S. Nº	3239 del 12   5   64.—	Apruébase la Resolución Nº 52—J 64, mediante la cual se acuerda el beneficio de pensión a la Sra. Julia Vázquez de Durneli .....	5801
" " " "	3240 " " —	Apruébase la Resolución Nº 46—J 64 de la Caja de Jubilaciones, que acuerda una jubilación ordinaria al Sr. Leonardo Crescini, de la Dirección de Arquitectura de la Provincia .....	5801
" "Econ. "	3241 " " —	Designase al Sr. Diputado Provincial Dn. León P. Echeverry para que en representación del Poder Ejecutivo realice gestiones ante las autoridades de la Dirección Nacional de Agua y Energía .....	5801
" " Gob. "	3242 " " —	Déjase sin efecto la designación del Sr. Armando Suárez, en la Policía de la Pcia.	5801
" " " "	3243 " " —	Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones al Sr. Teodoro Sayagua de la Policía de la Provincia .....	5801 al 5802
" " " "	3244 " " —	Acéptase la renuncia del Sr. Oscar L. Gallegos de la Policía de la Provincia ....	5802
" " " "	3245 " " —	Concédese 20 días de licencia hábiles a la Sra. Gabriela M. de Díaz, Inspectora de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles .....	5802
" " " "	3246 " " —	Déjase establecido que se dan por terminadas las funciones del Sr. Plácido González y otros de la Cárcel Penitenciaria .....	5802
" " " "	3247 " " —	Dánse por terminadas las funciones de los Jueces de Paz Titular y Suplente de la localidad de Campo Santo, Dpto. General Güemes, al Sr. Alberto B. González y Srta. María Mercedes Raspa .....	5802
" " " "	3248 " " —	Designase Juez de Paz Titular al Sr. Jacinto Canchi, de la localidad de San Antonio de Iruya, Dpto. de Iruya .....	5802
" " " "	3249 " " —	Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de El Bordo, Dpto. de Güemes.....	5802
" " " "	3250 " " —	Apruébase el contrato de locación entre el Sr. Ministro de Gobierno Dr. Guillermo Villegas, en representación del Gobierno de la Provincia y la Sra. Mercedes Sajia-de Pérez Virasoro .....	5802 al 5803

PAGINAS

" " " " 3251 " " — Designase provisoriamente a diversos profesores para el dictado de las cátedras de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán .....	5803
" " " " 3252 " " — Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del día 9 de marzo 64 al Sr. Carlos Pompilio Guzmán, Profesor de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" .....	5803
" " " " 3253 " " — Con motivo de la conmemoración del día 25 de mayo de el 154º aniversario de la Revolución de Mayo, y adhiérase a los actos programados por la Jefatura de la Guarnición Militar Salta .....	5803
" " " " 3254 " " — Recházase la renuncia presentada por el Prof. Carlos Pompilio Guzmán al cargo de Presidente del Consejo General de Educación .....	5803 al 5801
" " A. S. " 3255 " " — Trasládase al Dr. Néstor P. Ruiz de los Llanos, del Hospital "San José" al Consutorio Externo de la localidad de Vaqueros .....	5804
" " " " 3256 " " — Déjanse sin efecto las disposiciones del Decreto Nº 824 63 mediante el cual se aprobaba el contrato entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el Dr. Miguel E. Kolbo .....	5804
" " " " 3257 " " — Trasládase, con carácter de ascenso, al Dr. Daniel Servario Blanco, al cargo de Director de 2da. del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de la localidad de Cafayate .....	5804
" " " " 3258 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Pascual F. Aseñcio al cargo de Director de 2º (Interino) del Hospital "San Vicente de Paul" de la localidad de Orán ....	5804

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 17227 — Establecimiento Azufre Salta —Licit. Públic. Nº 60 64. ....	5804 al 5805
Nº 17226 — Establecimiento Azufre Salta —Licit. Públic. Nº 60 64. ....	5805
Nº 17215 — Establecimiento Azufre Salta —Lic. Pública Nº 64 64 .....	5805
Nº 17214 — Municipalidad de Colonia Santa Rosa —Lic. Públ. 1 61 .....	5805
Nº 17172 — Ferrocarril General Belgrano —Lic. Pública O. C. 39 64 .....	5805
CENTRAL ORAN	
Nº 17158 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	5805
Nº 17015 — Expotación de Hostería El Tala —Dirección de Turismo y Cultura .....	5805

## CITACION ADMINISTRATIVA:

Nº 17213 — Tribunal de Cuentas de la Provincia .....	5805
--	------

## EDICTOS CITATORIOS:

Nº 17220 — Angélica y Carmen Rosa Romero —Otorgamiento de concesión de agua pública .....	5805
Nº 17096 — Félix Santamaría .....	5805

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 17224 — de Don Pompilio Guzmán .....	5805
Nº 17223 — de Don Fernando D. Jurado .....	5805
Nº 17222 — de Doña Domitila I. Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez .....	5805
Nº 17179 — De don Cirilo Rivero y María Clara Herrera de Rivero .....	5805
Nº 17169 — De don Lutz Teodoro Witte .....	5805 al 5806
Nº 17139 — De doña Cecilia Mesones de Samardzich .....	5806
Nº 17138 — De don Moisés Aráoz .....	5806
Nº 17131 — De don José Juan Manuel Martínez .....	5806
Nº 17118 — De don José Navarro Ramos .....	5806
Nº 17107 — De don Celestino Valencia .....	5806
Nº 17102 — Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna .....	5806
Nº 17088 — De don Martín Miguel Michel Torino .....	5806
Nº 17083 — De don Luis Celestino Arana .....	5806
Nº 17080 — De don Juan Moya .....	5806
Nº 17078 — De doña Pascuala Galván de Flores .....	5806
Nº 17062 — De doña Rosa Figueroa de Martínez .....	5806
Nº 17061 — De don Juan Bautista Dante D'Errico Sarmiento .....	5806
Nº 17059 — De doña Edelmira Barrios de Guaymás .....	5806
Nº 17043 — De don Gabino Palacios .....	5806
Nº 17039 — De don Fernando Yugra .....	5806
Nº 17038 — De don Lázaro Sánchez .....	5806
Nº 17026 — De doña Justa Espinosa de Sosa .....	5806
Nº 17025 — De don Manuel Ledesma .....	5806
Nº 17024 — De doña María Isabel Vargas de Rivero .....	5806
Nº 16979 — De don Juan Jovanovic .....	5806
Nº 16978 — De doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli .....	5806
Nº 16975 — De doña María González de Cornejo .....	5806
Nº 16963 — de Doña Audelina Zurita Vda. de Juárez y Anselmo Juárez .....	5806
Nº 16958 — de Don José Antonio Salgado Madrid .....	5807
Nº 16945 — de Don Benvenuto Marini .....	5807
Nº 16920 — De don Juan Bautista Zarapura .....	5807
Nº 16899 — De don Francisco Mariano Soraire .....	5807
Nº 16898 — De don Juan Moya .....	5807
Nº 16889 — De don Justiniano Condori .....	5807
Nº 16866 — De don Guillermo Borelli .....	5807
Nº 16864 — De don Carlos Armando Morales .....	5807
Nº 16863 — De don Jesús Martínez González .....	5807
Nº 16862 — De doña Epifania Núñez de Salvatierra .....	5807
Nº 16849 — De don Juan Bautista Mongelli .....	5807
Nº 16838 — De José Benito González .....	5807

REMATES JUDICIALES:

Nº 17239	— Por Raúl Mario Casale —Juicio: Brizuela, Ismael vs. Nuñez, Jesús Virgilio .....	5807
Nº 17238	— Por Raúl Mario Casale —Juicio: Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de vs. Sánchez Julián .....	5807
Nº 17237	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Boná, Pedro José vs. Villarreal, Clara Aurora .....	5807
Nº 17236	— Por Néstor A. Fernández —Juicio: Lara & Guerriero S.R.L. vs. Miranda Rutio M. ....	5808
Nº 17235	— Por Efraín Racioppi —Juicio: M. M. Resina de Díez vs. Chuchuy, José R. ....	5808
Nº 17232	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Luján Hnos. S.A.I. y C. vs. Villagrán Miguel Angel .....	5808
Nº 17231	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Antonio Zarpudes Panayutis .....	5808
Nº 17230	— Por José Alberto Gómez Rincón —Juicio: Fernández, Marco Tulio vs. Ernesto Mesples .....	5808
Nº 17229	— Por José Alberto Gómez Rincón —Juicio: Galli Ernesto vs. Aravena Ramón .....	5808
Nº 17228	— Por José Alberto Gómez Rincón —Juicio: SAIPPE S.A.C.I. y F. vs. Terroba y Cia. S.R.L. ....	5808
Nº 17225	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Eduardo Lahitte vs. Alberto y Víctor Díaz .....	5808
Nº 17221	— Por José Martín Risso Patrón —Juicio: Falú, Ricardo vs. Marota, Giovanni .....	5808
Nº 17213	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Gómez Carlos Indalecio vs. Juárez Gerónimo .....	5808 al 5809
Nº 17211	— Por Justo C. Amieva Saravia —Juicio: Saravia Gotting Federico vs. Miranda y Cia. S.R.L. ....	5809
Nº 17209	— Por Domingo C. Carral —Juicio: Rizzadone Juan Orlando vs. Taverna José .....	5809
Nº 17206	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Oliveros, Manuel Sergio vs. Tolaba, Gerónimo Luis .....	5809
Nº 17204	— Por José Alberto Cornejo —Juicio: Olivetti Argentina S.A.C.I. vs. Luis A. Cariola .....	5809
Nº 17193	— Por José Abdo —Juicio: Irislendi, Marta Alicia Burgos vs. Agustín Donat .....	5809
Nº 17191	— Por Miguel Gallo Castellanos —Juicio: Pérez José s. García Ramón y otro .....	5809
Nº 17188	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Mena Antonio vs. Scherpf Eliz Silvia .....	5809
Nº 17187	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincia vs. Ernesto Mesples .....	5809
Nº 17185	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Quiebra de Rencoret y Cia. ....	5810
Nº 17184	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Centeno Vicenta vs. Zimmer, Betty Gladis Sarmiento de .....	5810
Nº 17183	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Apoyo Comercial S.A.F.I.C.I. vs. Suárez, Rogelio y otros .....	5810
Nº 17149	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Enriqueta Morales de Rodríguez vs. José Villegas .....	5810
Nº 17129	— Por Julio César Herrera —Juicio: Guiñez, Amalia Moncho de vs. Guiñez, Pablo J. Rosa .....	5810
Nº 17126	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Guevara Angel .....	5810
Nº 17120	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: Palermo María Luisa Nanni de vs. Nazr Domingo é Hijos .....	5810
Nº 17119	— Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Fossati Luis Carlos A. vs. Pérez Morales Emilio .....	5810
Nº 17109	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreyra .....	5810 al 5811
Nº 17098	— Por Manuel C. Michel —Juicio: Reconocimiento varios gravámenes .....	5811
Nº 17094	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Gerónimo Villas vs. Roberto Caldera .....	5811
Nº 17066	— Por José A. Cornejo —Juicio: María Inés Pérez Rabbilini vs. José Giménez .....	5811
Nº 17056	— Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Alemán de Navamuel, Carmen R. vs. Vidal Caro, Oscar .....	5811
Nº 17037	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Contra Pedro Rodolfo Pizarro .....	5811
Nº 17036	— Por Mario J. Ruiz de Los Llanos —Juicio: Embargo Preventivo Sancho, Crispín vs. Godoy, Manuel Simón .....	5811
Nº 17027	— Por Ricardo Gudíño —Juicio: Austerlitz, Alberto D. vs. Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda. ....	5811
Nº 17010	— Por José A. Cornejo —Juicio: Enrique Blanco vs. José A. Cardozo y otro .....	5812
Nº 16984	— Por José A. Cornejo —Juicio: Compañía Química S.A. vs. Miguel Teruelo y otro .....	5812
Nº 16974	— Por José A. Cornejo —Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda. ....	5812
Nº 16939	— Por Ricardo Gudíño —Juicio: Villamayor Angélica Alemán vs. María M. Santos de Cancharí .....	5812
Nº 16930	— Por Justo C. Figueroa —Juicio: Bco. Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan .....	5812
Nº 16923	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Lucio Aybar vs. Lazarte Manuel .....	5812
Nº 16901	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Usandivaras de Pasquini Susana vs. Elías Juan .....	5812
Nº 16890	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Bco. Provincial vs. Ernesto Mesples .....	5812
Nº 16388	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Mateo Vicente y Nicolás Basler vs. Pirona Roberto .....	5812 al 5813
Nº 16869	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Bujad Abraham y Cia. S.R.L. vs. Amador Félix Diego .....	5813
Nº 16868	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Vega Cruz Alejandro vs. Magno Carmelo .....	5813
Nº 16848	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Establec. Descours y Cabaud S.A. vs. Darío F. Arias .....	5813
Nº 16847	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: San Millán Arias, Jorge M. vs. Darío F. Arias .....	5813
Nº 16843	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Tobías J. C. vs. Martínez Rodolfo .....	5813

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 16710	— De don Alfonso David Díez Gómez del inmueble denominado "Toro y Punta Ciénega" Dpto. de Rosario de Lerma y La Poma .....	5813
----------	--	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 17141	— María Antonia Herrera de Vasmulaki .....	5813
Nº 17110	— Burgos Roberto vs. Cortez, Laura .....	5813
Nº 17064	— Cita a Doña Flomena Martínez de Frías .....	5813
Nº 17063	— Cita a doña Margarita Cortez de Harris .....	5813
Nº 17060	— Naser José vs. Vargas Timoteo .....	5813 al 5814
Nº 16961	— Juicio: Gamez, Isabel Inés vs. Gumersinda Eble Gamez .....	5814

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 17192	— Minera La Poma S.A. ....	5814
----------	----------------------------	------

TESTAMENTARIO:

Nº 17055	— José María Maurin .....	5814
----------	---------------------------	------

## SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 17237	— Luis y Hugo Barrientos a favor Eduardo Ruiz el negocio de Confitería "Tío Pancho" .....	5814
----------	---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 17210	— La Farmacia "CABILDO" .....	5814
----------	-------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDOS COMERCIO:

Nº 17186	— Hotel Palermo .....	5814
----------	-----------------------	------

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS:

Nº 17235 — Asociación Japonesa de Salta —Para el día 25 de Mayo de 1964. ....	5814
Nº 17234 — Universitarios Basquet—Ball Club —Para el día 30 de mayo de 1964. ....	5814
Nº 17195 — Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí S.A. —Para el día 29 del actual .....	5814
Nº 17194 — Sanatorio El Carmen S.A. —Para el día 29 del actual .....	5814 al 5815
Nº 17167 — Confecciones Nallar S.A.C. é I. —Para el día 30 de Mayo del cte. año .....	5815
Nº 16998 — Compañía Minera "La Poma" S.A.C. é I. —Para el día 23 de mayo del cte. año .....	5815
<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES</b> .....	5815
<b>AVISO A LOS AVISADORES</b> .....	5815

## SECCION ADMINISTRATIVA

## DECRETOS DEL PODER

## EJECUTIVO

## DECRETO Nº 3239

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública.  
Salta, 12 de Mayo de 1964  
Expediente Nº 3391/64—D— (Nº 4602/60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto este expediente en donde la señora Julia Vázquez de Durneli en concurrencia con sus hijos: Víctor Hugo, Lucía Susana y Roberto Durneli solicita beneficio de pensión en sus carácter de viuda e hijos menores del afiliado fallecido con Víctor Durneli; y,

Teniendo en cuenta que la Honorable Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en base a testimonios agregados a las presentes actuaciones en los cuales se comprueba el fallecimiento del señor Víctor Durneli y el vínculo invocado por la recurrente, resuelve acordar el beneficio de pensión que establece el artículo 55º Inciso a) del Decreto Ley Nº 77/56 por Resolución Nº 52—J. (Acta Nº 4) de fecha 30 de abril del año en curso,

Que a fs. 27 el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública dictamina que debe aprobarse la citada resolución por ajustarse disposiciones legales; Por ello,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 52 — J. (Acta Nº 4) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 30 de abril de 1964, mediante la cual se acuerda el beneficio de pensión que establece el artículo 55º — Inc. a) del Decreto Ley Nº 77/56, a la señora JULIA VAZQUEZ de DURNELI —Mat. Ind. Nº 2.283.457 — en concurrencia con sus hijos VICTOR HUGO, LUCIA SUSANA y ROBERTO DURNELI en sus carácter de viuda e hijos menores del afiliado fallecido don Víctor Durneli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

## DECRETO Nº 3240

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública.  
Salta, 12 de mayo de 1964  
Expediente Nº 3387/64—C (Nº 3048/60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto este expediente por el cual el señor Leonardo Crescini, ex—Capataz General de Obras de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, solicita beneficio jubilatorio; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el informe de Sección Computos de fs. 17 y 18, se comprueba que el recurrente tiene prestados servicios en la Administración Pública de la Provincia, calculados al 31 de enero de 1963, durante 9 años 5 meses y 15 días, a los que sumados los reconocidos y declarados computables de acuerdo al Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041), por las Cajas Nacional de Previsión para el Personal de la Industria y del Estado y practicado el descuento por servicios simultáneos, totaliza una prestación de 35 años y 20 días; habiendo alcanzado una edad a dicha fecha de 67 años, 3 meses y 4 días, situación que lo coloca en condiciones de obtener el beneficio de una jubilación ordinaria, que establece el art. 28 del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a lo dispuesto por el Art. 28 del Decreto Ley 77/56, Ley 3372, Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041) y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 22,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 46—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 30 de abril de 1964, que acuerda al ex Capataz General de Obras de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, señor LEONARDO CRESCINI —Cédula de Identidad Nº 16.888 — el beneficio de una jubilación ordinaria, de conformidad a las disposiciones del artículo 28 del Decreto Ley 77/56, con un haber jubilatorio mensual determinado por Ley 3372, de \$ 6.560.00 (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL) a liquidarse desde la fecha en que dejó de prestar servicios, con más la bonificación de \$ 1.640.00 (UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL) establecida por el art. 29 del Decreto Ley 77/56

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

## DECRETO Nº 3241

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas.  
Salta, 12 de mayo de 1964  
Expediente Nº 1282 — 1964

VISTO las gestiones iniciadas por el Poder Ejecutivo tendiente a transferir a la Dirección Nacional de Agua y Energía de la Nación las centrales eléctricas bajo jurisdicción de Administración General de Aguas de Salta;

## CONSIDERANDO:

Que resulta necesario acelerar dicho trámite para lo que se destaca un representan-

te del Gobierno Provincial ante las autoridades de la citada empresa nacional, en la persona del señor Diputado Provincial, don León Pedro Echeverry, perteneciente al personal de Luz y Fuerza.

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA**

Artículo 1º — Designase al señor Diputado Provincial, don LEON PEDRO ECHEVERRY, para que en representación del Poder Ejecutivo realice gestiones ante las autoridades de la Dirección Nacional de Agua y Energía, tendientes a concretar la transferencia a esta empresa nacional de las centrales eléctricas bajo jurisdicción de AGAS.

Art. 2º — A este efecto, el señor Diputado don LEON PEDRO ECHEVERRY se traslada a Buenos Aires, por vía aérea, y Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas le liquidará los viáticos correspondientes a los días 13 al 20 de mayo en curso.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. P.

## DECRETO Nº 3242

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.  
Salta, 12 de Mayo de 1964  
Expediente Nº 6142 — 1964

VISTA la nota Nº 320 de fecha 5 de mayo del corriente año, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA**

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación del señor ARMANDO SUAREZ, en el cargo de Agente Uniformado (P. 1456) de Policía, dispuesta por decreto Nº 1807, Art. 1º, inc. c), en razón de que el nombrado no se presentó a tomar servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es-copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO Nº 3243

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.  
Salta, 12 de Mayo de 1964  
Expediente Nº 6140 — 1964

VISTAS las notas Nos. 316, 318 y 319 de fecha 4 de mayo del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA**

Artículo 1º — Suspéndese preventivamente

en el ejercicio de sus funciones, a partir del día 28 de abril del corriente año, al Agente Uniformado (L. 278—P.—1320) de Policía con revista en la Guardia de Caballería, don TEODORO SAYAGUA, en mérito a las razones invocadas en la Resolución N° 117 dictada por Jefatura de Policía.

Artículo 2° — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, a partir del día 29 de abril del corriente año, al Oficial Sub—Inspector (F. 166—P. 676) don NORMANDO CARLOS DELGADO y al Oficial Ayudante (L. 1001—P. 837) don HUMBERTO BARRIONUEVO, de Policía, ambos con revista en la Comisaría de Joaquín V. González, en mérito a las razones invocadas en la Resolución N° 115 — dictada por Jefatura de Policía.

Art. 3° — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, a partir del día 27 de abril del corriente año, al Agente Uniformado (F. 2727—P.1342) de Policía con revista en la Comisaría Seccional Segunda, don FELICIANO BARBOZA, en mérito a las razones invocadas en la Resolución N° 114 dictada por Jefatura de Policía.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3244  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública  
Salta, 12 de Mayo de 1964  
Expediente N° 6139 — 1964  
VISTA la nota N° 321 de fecha 5 de mayo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A

Artículo 1° — Acéptase, a partir del día 1° de mayo del corriente año, la renuncia presentada por el señor OSCAR LUIS GALLEGOS, al cargo de Oficial Ayudante (F.—2009—P.—739) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Policía, con revista en la Comisaría Seccional Quinta.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA  
Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3245  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública  
Salta, 12 de Mayo de 1964  
Expediente N° 1166—1964  
VISTA la solicitud de licencia elevada por la Inspectora (Jefe) de Sociedades Anónimas Comerciales y Civiles, Esc. Públ. Nac. Sra. Gabriela M. de Díaz y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A

Artículo 1° — Concédese veinte días de licencia hábiles, a partir del día 24 de abril del año en curso, a la señora Inspector (Jefe) de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, Escribana Pública Nacional GABRIELA M. DE DIAZ.

Art. 2° — Encárgase interinamente del despacho de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, al Escribano de Gobierno, señor SERGIO QUEVEDO CORNEJO, y mientras dure la ausencia de la

titular Esc. Públ. Nac. Sra. Gabriela M. de Díaz.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3246  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública  
Salta, 12 de Mayo de 1964  
Expediente N° 6146 — 1964  
VISTO el decreto N° 3141 de fecha 6 de mayo de 1964 y atento lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota N° 809 "S" de fecha 7 de mayo del año en curso,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A

Artículo 1° — Modifícase el artículo 1° del decreto N° 3141 de fecha 6 de mayo de 1964, dejándose establecido que se dan por terminadas las funciones del personal administrativo y técnico de la Cárcel Penitenciaria, que seguidamente se detalla, a partir de las fechas que se consignan:

Dr. JUAN PLACIDO GONZALEZ — Auxiliar 4°, a partir del 1° de enero de 1964.  
Dr. VICTOR ABREBANEL — Ayudante Principal, a partir del 1° de febrero de 1964.  
Dr. VICENTE DANTE D'ALUISI — Ayudante Principal, a partir del 1° de enero de 1964.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA  
Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3247  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública  
Salta, 12 de Mayo de 1964  
Expediente N° 5900 — 1964  
VISTA la terna elevada por el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, para la designación de Jueces de Paz Titular y Suplente de la citada localidad y atento a las disposiciones establecidas en el art. 165 de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Danse por terminadas las funciones de los Jueces de Paz Titular y Suplente de la localidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, señor ALBERTO B. GONZALEZ y Srta. MARIA MERCEDES RASPA, respectivamente.

Art. 2° — Designase Jueces de Paz Titular y Suplente de la localidad de Campo Santo, departamento de General Güemes, a los señores LUIS MARIA COSTA — L. E. N° 7.223.221 y RAYMUNDO ALDERETE — L. E. N° 3.948.616, respectivamente, por un período constitucional de dos años y a partir de la fecha que se hagan cargo de sus funciones.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:  
Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3248  
Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
Salta, 12 de Mayo de 1964.  
Expediente N° 5898 — 1964  
VISTA la terna elevada por la Municipalidad de Iruya para la designación de Juez de

Paz Titular de la localidad de San Antonio de Iruya, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Juez de Paz Titular de la localidad de San Antonio de Iruya se encuentra vacante;

Por ello y atento a las prescripciones establecidas en el artículo 165 de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase Juez de Paz Titular de la localidad de San Antonio de Iruya, departamento de Iruya, al señor JACINTO CANCHI, L.E. N° 7.212.738, clase 1927, por un período constitucional de dos años y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA  
Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública  
Miguel Angel Feixes (h)

DECRETO N° 3249  
Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
Salta, 12 de Mayo de 1964  
Expediente N° 5597 — 1964

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de El Bordo, departamento de General Güemes, eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1964;

Por ello y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 27, lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 28 y a las disposiciones establecidas en el Art. 184 de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de El Bordo, departamento de General Güemes, para el año 1964, cuyos totales ascienden a la suma de \$ 1.577.440.— m/n.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA  
Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3250.  
Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública  
Salta, Mayo 12 de 1964.

Expte. N° 5405—64.  
VISTO el contrato de locación celebrado entre S.S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, doctor Guillermo Villegas y la señora Mercedes Saja de Pérez Virasoro, del inmueble sito en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, destinado para sede de las oficinas de los Tribunales del Distrito Judicial del Norte;

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase el contrato de locación celebrado entre el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Villegas, en representación del Gobierno de la Provincia de Salta y la señora Mercedes Saja de Pérez Virasoro, del inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, destinado para sede de oficinas de los Tribunales del Distrito Judicial del Norte, que a continuación se transcribe:  
"Contrato de Locación — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los treinta días

del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Villegas, en representación del Gobierno de la Provincia de Salta, en adelante Locatario y la señora Mercedes Sajia de Pérez Virasoro, en adelante Locadora, por otra parte convienen en celebrar el siguientes con trato de locación: Primero: La Locadora da en locación al Gobierno de la Provincia de Salta, la casa habitación de su propiedad ubicada en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, capital del departamento de Orán, de esta Provincia, sobre la calle Coronel Egües individualizada con el número 641, entre las calles Pellegrini e Hipólito Irigoyen. Segundo: El inmueble descripto será destinado por el Locatario para sede de oficinas de los Tribunales del Distrito Judicial del Norte, uso que no podrá ser variado por el Locatario, sin autorización expresa de la Locadora, ni hacer cesión total o parcial del mismo.— Tercero: El precio de la locación se estipula en la suma de Quince Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 15.000.— mln.) mensuales, a partir desde el primero de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro, cuyo importe se abonará por períodos vencidos entre el primero y diez de cada mes en la Tesorería General de la Provincia o repartición correspondiente. Cuarto: El término de la locación se estipula en dos años a partir del día primero de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Quinto: El Locatario tendrá opción a una prórroga de dos años con la obligación por su parte de dar aviso a la Locadora con una anticipación no menor de treinta días al vencimiento de este contrato, debiéndose fijar nuevo precio de común acuerdo.— Sexto: El Locatario se reserva el derecho de poder efectuar por su cuenta, las modificaciones o refacciones necesarias para adaptar el inmueble a los fines específicos a que se destina la locación, sin perjuicio de devolver la casa habitación en las mismas condiciones en que la recibe, pudiendo retirar todas aquellas mejoras que no impliquen deterioro en la estructura del inmueble.— Séptimo: El Locatario se obliga además del pago del alquiler estipulado, a restituir a la Locadora el inmueble alquilado al finalizar el plazo convenido o la prórroga que se le faculte, en las mismas condiciones en que lo recibió, salvo los deterioros producidos por la acción del tiempo o por el uso moderado de la casa, de acuerdo a los fines a que está destinada.— Octavo: Serán por cuenta del Locatario los gastos que sean necesarios efectuar para realizar reparaciones y arreglos del inmueble, materia de este contrato, que fueren originados por hechos imputables al mismo o a sus agentes empleados. Noveno: Para todos los efectos legales de este contrato, las partes signatarias constituyen los siguientes domicilios, el Locatario en la Casa de Gobierno, calle Mitre 23, ciudad de Salta y la Locadora en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, en calle Egües número 659.— Bajo tales Bases y Condiciones se firman tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en esta ciudad de Salta, fecha ut-supra.— Déjase establecido que el presente contrato es una prórroga del anterior. — Fdo.: Mercedes S. de Pérez Virasoro.— Fdo.: Dr. Guillermo Villegas, Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública".

Art. 2º — El presente contrato será reafirmado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3251.

Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública  
SALTA, Mayo 12 de 1964.

Expte. Nº 5849—64.

VISTO lo solicitado por la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán, en nota elevada con fecha 3 de abril del año en curso,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A

Artículo 1º — Designase provisoriamente para el dictado de las cátedras que a continuación se especifican de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán, vacantes existentes por creación del 6º año y a partir del día 9 de marzo del año en curso, al siguiente personal docente:

Luis Eduardo Rizo Patrón — L. E. Nº 7.171.233, profesor de Contabilidad, con 6 horas — División única.

César Rodolfo Maurell, L. E. Nº 7.244.243, profesor de Higiene y Primeros Auxilios, con 4 horas — División Única.

Blanca Rufino de Alvarez, L. C. Nº 1.258.542, profesora de Inglés, con 3 horas — División Única.

Lidia Rojas de Bonotto, L. C. Nº 1.624.230, profesora de Mecanografía, con 2 horas — División Única.

Apdo. Alberto Flores, L. E. Nº 3.902.493, profesor de Organización del Comercio, con 3 horas — División Única.

Pedro Rubén Aguirre, L. E. Nº 7.238.289, profesor de Matemáticas, con 3 horas — División Única.

Raúl Mario Montaldi, L. E. Nº 3.958.279, profesor de Geografía, con 2 horas — División Única.

Velia Poma, L. C. Nº 3.023.301, profesora de Derecho Administrativo, con 2 horas — División Única y de Economía Política, con 2 horas — División Única.

Velia Poma, L. C. Nº 3.023.301, profesora de Derecho Comercial, con 3 horas — División Única.

Mario Alberto Romano, L. E. Nº 3.671.209, profesor de Estenografía, con 2 horas — División Única.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3252.

Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública

SALTA, 12 de Mayo de 1964.

Expediente Nº 5658/64.

VISTAS las presentes actuaciones mediante las cuales el señor Carlos Pompilio Guzmán Profesor de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" solicita licencia extraordinaria sin goce de sueldo a partir del 9 de marzo del año en curso y mientras duren sus funciones en el Consejo General de Educación;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del día 9 de marzo del año en curso, al señor CARLOS POMPILIO GUZMAN, como Profesor de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", dejándose establecido que la misma lo es mientras duren sus funciones en el Consejo General de Educación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3253.

Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública  
SALTA, 12 de Mayo de 1964.

Con motivo de conmemorarse el próximo día 25 del mes en curso, un nuevo aniversario de la gloriosa Revolución de Mayo, y CONSIDERANDO:

Que es deber de Pueblo y Gobierno evocar tan significativo acontecimiento, que nos recuerda la heroica decisión de los hombres que forjaron nuestra Patria, para legarnos una Nación libre y soberana,  
Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Conmemorase el día 25 de mayo del año en curso, el 154º aniversario de la Revolución de Mayo, y adhiérese a los actos programados por la Jefatura de la Guarnición Militar Salta.

Art. 2º — Los actos a realizarse en tal oportunidad serán los que a continuación se detallan.

Hs. 11:00: Te Deum en la Iglesia Catedral con asistencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Hs. 11:30: Desfile de tropas de la guarnición local, delegaciones de colegios y escuelas de la ciudad y Gauchos de Güemes, ante el Cabildo de Salta.

Art. 3º — El Consejo General de Educación dispondrá que delegaciones de escuelas de su dependencia, asistan a los actos precedentemente enunciados.

Art. 4º — Solicitese a la Municipalidad de la Capital para que conjuntamente con la Policía de Tránsito adopte las medidas pertinentes para el mejor lucimiento de los actos programados.

Art. 5º — Jefatura de Policía dispondrá las medidas necesarias de seguridad.

Art. 6º — Invítase a los señores miembros del Poder Judicial, Poder Legislativo, autoridades militares, civiles, nacionales, provinciales, municipales, eclesiásticas, cuerpo consular, prensa oral, escrita y T.V., sindicatos, asociaciones y muy especialmente al pueblo a asistir a los actos dispuestos en el presente decreto.

Artículo 7º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3254.

Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública  
SALTA, 12 de Mayo de 1964.

VISTA la renuncia elevada al Poder Ejecutivo por el señor Presidente del Consejo General de Educación Prof. CARLOS POMPILIO GUZMAN, motivada la misma por la medida adoptada por la Agronomía del Docente Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que la actitud de la citada entidad gremial no puede ser causal de renuncia del Presidente del Consejo porque no hace a las relaciones directas entre éste y el Poder Ejecutivo, única autoridad ante quién debe responder de sus actos y con quién debe ser solidario el referido funcionario por su gestión docente;

Que la actuación del señor Presidente ha sido en todo momento acorde con las directivas emitidas por el Poder Ejecutivo, que

sensible a sus gestiones incrementó el índice docente en una medida que significaba un verdadero sacrificio para las finanzas provinciales;

Que la incomprensión de la Agrupación del Docente debe ser juzgada en primer término por sus afiliados sin que sus determinaciones afecten a la persona del señor Presidente a quien el Poder Ejecutivo ratifica la confianza a que se ha hecho acreedor por su gestión al frente del Consejo de Educación;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Recházase la renuncia presentada por el Prof. CARLOS POMPLIO GUZMAN al cargo de Presidente del Consejo General de Educación, ratificándose la confianza para el desempeño de su cargo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3255.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública  
SALTA, 13 de Mayo de 1964.

Expediente Nº 42656/64 (2)

Visto estas actuaciones y teniendo en cuenta que es propósito de las autoridades del Ministerio del rubro posibilitar el perfeccionamiento de profesionales que se encuentran desempeñándose en la campaña;

Atento a la acción desempeñada por el Dr. Néstor P. Ruiz de los Llanos como Director del Hospital "San José", de Cachi, se dará curso a su traslado a esta Capital;

Por ello y atento a los informes de fs. 5,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Trasládase, a partir de la fecha del presente Decreto, al actual Director de 3ra. del Hospital "San José", de Cachi, Dr. NESTOR POLICARPO RUIZ DE LOS LLANOS, para desempeñarse en el cargo de Jefe de Clínica en vacante existente en el Presupuesto de la Dirección del Interior; debiendo el citado profesional realizar funciones en el Consultorio Externo de la localidad de Vaqueros.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto, se imputará al Anexo B Inciso 2—Item 1— Principal a 1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia (Ejercicio 1963/64).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3256.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública  
SALTA, 13 de Mayo de 1964.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por Dirección del Interior del Ministerio del rubro; Atento a las necesidades de servicio y a los informes de Oficina de Liquidaciones y Sueldos del citado Departamento de Estado.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Déjanse sin efecto, a partir de la fecha del presente Decreto, las disposiciones del Decreto Nº 824, de fecha 14 de noviembre de 1963, mediante el cual se aprobaba el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el doctor MIGUEL ESTEBAN KOLBO, por su aten-

ción profesional en el Puesto Sanitario de Tolombón, tres veces por semana en el Puesto Sanitario de Las Conchas (Dpto. de Cafayate), durante el tiempo comprendido entre el 1º de noviembre de 1963 y por el término de un año, con una remuneración mensual de \$ 10.000 (Diez Mil Pesos M[N.]) y por el término de un año, con una remuneración mensual de \$ 10.000.— m/n. (Diez Mil Pesos Moneda Nacional), como única retribución por sus servicios especiales.

Art. 2º — Designase al doctor MIGUEL ESTEBAN KOLBO, en la categoría de Médico Regional de las localidades de La Poma, Palermo Oeste, Payogasta y San José de Escalchi, en cargo vacante existente en el Presupuesto de Dirección del Interior, a partir de la fecha del presente decreto, por lo expuesto precedentemente.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º del presente decreto, se atenderá con imputación al Anexo E, Inciso 2, Item 1, Princ. a)1, Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3257.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública  
SALTA, 13 de Mayo de 1964.

Expediente Nº 42.933/64.

Visto las necesidades de servicio, atento a los informes emitidos por Dirección del Interior y por Oficinas de Personal y de Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Trasládase, con carácter de ascenso, al actual Médico Regional de Colonia Santa Rosa, Dr. DANIEL SERVANDO BLANCO, al cargo de Director de 2º del Hospital "Nuestra Señora del Rosario", de la localidad de Cafayate, a partir de la fecha del presente Decreto y en vacante existente en Dirección del Interior.

Art. 2º — Designase al doctor DANIEL SERVANDO BLANCO, en la categoría de Jefe de Clínica (Inciso 2), con prestación de servicios en las localidades de Tolombón y Las Conchas (Dpto. de Cafayate), a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y en vacante existente en Dirección del Interior.

Art. 3º — Designase, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al doctor ELIAS ANNA — L.E. Nº 2.738.348, en el cargo de Médico Regional de Colonia Santa Rosa (Dpto. de Orán), en vacante por traslado del Dr. Daniel S. Blanco.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, se atenderá con imputación al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a)1 Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3258.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública  
SALTA, 13 de Mayo de 1964.

Expediente Nº 42.990/64.

Visto la renuncia presentada por el Dr. Pascual F. Asencio al cargo de Director Interino del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán y Teniendo en cuenta las necesidades de servicio, la providencia de fs. 4 y lo informado

por el Departamento de Personal y Sección Liquidaciones y Sueldos,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Acéptase, a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada por el Dr. PASCUAL FRANCISCO ASEN CIO al cargo de Director de 2º (Interino del Hospital "San Vicente de Paul" de la localidad de Orán, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados durante su desempeño.

Art. 2º — Reintégrese a partir de la fecha del presente decreto, al Dr. PASCUAL FRANCISCO ASEN CIO, al cargo de Oficial 1º — Médico Asistente— del Hospital "San Vicente de Paul" de la localidad de Orán, del cual es titular.

Art. 3º — Trasládase en carácter de ascenso a partir de la fecha del presente decreto, al Dr. PABLO OSCAR BOETSCH —actual Director de 3º del Hospital "Vicente Arroyabó" de Pichanal para desempeñarse en el cargo de Director de 2º en el Hospital "San Vicente de Paul" de Orán, debiendo realizar funciones de interventor del citado establecimiento en cargo vacante existente en el presupuesto de Dirección del Interior, por renuncia del Dr. P. F. Asencio.

Art. 4º — Asignase al Dr. PABLO OSCAR BOETSCH una sobreasignación mensual de \$ 10.000, m/n. (DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL), a partir de la fecha en que se haga cargo de las funciones como Interventor del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán y mientras subsista tal situación, en razón de que el mismo se desempeñará en carácter Full-Time.

Art. 5º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Dr. MARIO RICARDO BORGHESIO — L.E. Nº 7.049.155 — clase 1933— en la categoría de Director de 3º del Hospital "Vicente de Arroyabó" de la localidad de Pichanal en cargo vacante producido por el traslado del Dr. P. Oscar Boetsch.

Art. 6º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Dr. MARIO RICARDO BORGHESIO L.E. Nº 7.049.155 — clase 1933 — en la categoría de Oficial 1º Médico Asistente, con atención médica en la localidad de Hipólito Irigoyen, en cargo vacante existente en la Dirección del Interior.

Art. 7º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá afectarse a las partidas de la ley de presupuesto en vigencia de la siguiente forma:

Artículo 3º 5º y 6º al Anexo "B" —Inciso 2— Item 1— Principal a)1— Parcial 1.

Artículo 4º al Anexo "C" — Inciso 13 — Item 1— Principal c)2— BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 17227. — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA  
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 60/64

Llámase a licitación pública Nº 60/64 a realizarse el día 3 de junio de 1964 a las 10 horas por la adquisición de madera blanda con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares,

Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.  
Valor del pliego m\$ñ. 10.—

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta

Importe \$ 280,— e) 20 al 22/5/64

Nº 17226 — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 66/64

Llámase a licitación pública Nº 66/64, a realizarse el día 1º de junio de 1964 a las 11.00 horas, por la adquisición de materiales varios con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ñ. 5.—

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta

Importe \$ 280,— e) 20 al 22/5/64

Nº 17215

SECRETARIA DE GUERRA  
DIRECCION GENERAL DE FABRICA  
CIONES MILITARES ESTABLECIMIEN  
TO AZUFREIRO SALTA

Caseros 527 — SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 64/64

Llámase a licitación pública Nº 64/64 a realizarse el día 27 de mayo de 1964 a horas 12, por la adquisición de: Estaño, Metal blanco Chapa de hierro, Cabeza cortadora, Electrodo, Manómetros, Sopletes, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe, Km. 1626 — FCGB — Pcia. de Salta.—

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: 20.—

**JULIO A. ZELAYA**

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta

Importe \$ 280,— e) 19 al 21—5—64

Nº 17214 — MUNICIPALIDAD DE  
COLONIA SANTA ROSA

LICITACION PUBLICA Nº 1/64.

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.939.083

Llámase a Licitación Pública Nº 1/64, a realizarse el día 28 de mayo de 1964, a las diez horas, si fuere feriado día subsiguiente, para la adquisición de una Camioneta de 500 a 1.000 kls. Un Tractor Diesel de 55 HP. Un Acoplado con Tanque regador con capacidad de 6.500 Lts. Un Acoplado para recolección de residuos con capacidad para 6.500 kls. con destino a la Municipalidad de Colonia Santa Rosa.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse a la Municipalidad de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Provincia de Salta en el horario de administración, de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

Victor J. Palópoli  
Secretario

Francisco L. Rangeon  
Contador

**DANIEL ISA**

Intendente

Importe \$ 280,— e) 19 al 26—5—64

Nº 17172.

AI. C. P. 10/64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitación pública O. C. 39/64 Ax. 7—Adquisición de tabloncitos de quebracho blanco para piso de vagones — Fecha apertura: 8 de Junio de 1964 a las 10 hs. en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. Valor del Pliego \$ 300, mñ.

Consulta y retiro de Pliegos en Oficina de Licitaciones: Avda. Maipú 4, Capital, en Almacenes L. Paiva (Prov. de Santa Fe), Almacenes Taff Viejo (Prov. de Tucumán) y Alma-

cenés Córdoba, de 8 a 12 hs.

GERENCIA

**ALFREDO P. BRUNO**

Jefe División Adquisiciones (Int.)  
Departamento Almacenes

Valor al Cobro \$ 280,— e) 14 al 29—5—64

Nº 17.158 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 44: "Construcción de 40 Viviendas Económicas en Barrio El Portezuelo —Salta, Capital—, con un Presupuesto Oficial de \$ 6.200.— mñ.

La mencionada obra integra el "Programa Piloto" para la ejecución de viviendas en la Provincia de Salta, a financiarse con recursos nacionales.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 26 de Mayo del corriente año, a las 11 horas, en la sede de la repartición, Llave Nº 550/56, Salta, donde el legajo podrá ser consultado sin cargo, siendo el precio del mismo \$ 1.000.—

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Director

Importe: \$ 280.— e) 13 al 21—5—64

Nº 17.015 — LICITACION PUBLICA — Provincia de Salta — Explotación de Hostería "EL TALA"

La Dirección Provincial de Turismo y Cultura, dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia e Instrucción Pública, llama a Licitación Pública para el día Lunes 11 de mayo del año en curso, a 11 horas, para explotación de la Hostería "El Tala" (ruta 55 — Departamento La Candelaria).— El pliego de condiciones puede ser retirado de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, calle Buenos Aires 61 (Teléf. 15.927), de la ciudad de Salta.

La apertura de la propuesta tendrá lugar el día 11 de mayo a hs. 11, en el local de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, calle Buenos Aires 61, Salta.

Valor al cobro \$ 550.— e) 23/4 al 20/5/64

### CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 17.219 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notificase en legal forma al Dr. BELISARIO CASTRO, que debe concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal, sita en calle General Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 8 a 13 hs. de lunes a viernes, al efecto de que tome vista de las actuaciones llevadas a cabo en expediente Nº 163—M/62 del T. Ctas., y produzca su descargo dentro del plazo de QUINCE (15) días hábiles con todos desde su notificación.

SALTA, Mayo 13 de 1964.

**ANDRES FIGUEROA SOLA**

Secretario de Actuación

Importe: \$ 280.— e) 19 al 21—5—64.

### EDICTO CITATORIO:

Nº 17.220 — REF.: EXPTE. Nº 5654/R/62 — S. O. P. P/15/3 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Anjelica y Carmen Rosa Romero, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0.50 l/seg. a derivar del Río Toro, por medio del Canal Principal, con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 9.538 m<sup>2</sup>. del inmueble designado como Parcela 17 y 18 de la Manzana 42, Catastros Nos. 453 y 319, ubicada en el Departamento, de Cerrillos.

—Salta, Administración General de Aguas

Sin Cargo: e) 19—5 al 3—6—64.

Nº 17096 — REF. EXPTE. Nº 7570/S/62 — s. trans. p. p/15/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por los Arts. Nºs. 350 y 183 del Código de Aguas, se hace saber que FELIX SANTAMARIA tiene solicitado transferencia a su nombre de la concesión de agua pública reconocida mediante Decreto Nº 11610 de fecha 11/3/56 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5,9320 Has. del inmueble s/n. catastro Nº 1065, ubicado en Metán Viejo, Dpto. de Metán, con un caudal de 3,11 l/seg. a derivar del Río Metán. — SALTA.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
Importe \$ 270,— e) 7 al 20—5—64

### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17224 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1º Inst. 1º Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPILIO GUZMAN.— Salta, 6 de Mayo de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO

Importe \$ 390.— e) 19—5 al 1—7—64

Nº 17.223 — EDICTOS SUCESORIOS: El

Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Dionicio Jurado, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 16 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390,— e) 19—5 al 1—7—64.

Nº 17.222 — EDICTOS SUCESORIOS: El

Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Domitila Isabel Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 14 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 19—5 al 1—7—64.

Nº 17179. — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1º Ins. 1º Nom. en lo C. y C. cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO RIVERO y MARIA CLARA HERRERA DE RIVERO. —Salta, 7 de Mayo de 1964.— Dr. Armando Caro Figueroa, Secretario. E/Líneas: "y emplaza": Vale.—

Dr. J. Armando Caro Figueroa

Secretario - Juzgado

Importe \$ 390.— e) 14/5 al 29/6/64

Nº 17169 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUTZ THEODORO WITTE a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 6 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 13/5 al 25/6/64.

Nº 17.139 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia C. y C. de 4º Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Cecilia Mesones de Samardzich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta,

Junio 28 de 1963.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
Importe: \$ 390.— e) 12—5 al 25—6—64.

Nº 17.138 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Moisés Aráoz, para que comparezcan en el juicio sucesorio del nombrado, a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.— Salta, Octubre 9 de 1963.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

MARCELINO JULIO RASELLO  
Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.— e) 12—5 al 25—6—64.

Nº 17131 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Juan Manuel Martínez. Salta, siete de abril de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
Importe: \$ 390.— e) 11—5 al 24—6—64.

Nº 17.118 — EDICTOS SUCESORIOS.

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte—Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de José Navarro Ramos", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que haga valer sus derechos si los tuvieren.

ORAN, Abril 23 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano—Secretario  
Importe: \$ 390.— e) 8—5 al 23—6—64

Nº 17107 — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 1ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de CELESTINO VALENCIA.

Salta, 30 de abril de 1964.

Esc. MARCELINO RASELLO  
Secretario

Importe \$ 390.— e) 7—5 al 22—6—64

Nº 17102. — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Secretaría, 5 de mayo de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

Importe: \$ 390.— e) 7|5 al 22|6|64

Nº 17088 — EDICTO:

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL MICHEL TORINO.

SALTA, Abril 15 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario  
Importe: \$ 390.—

e) 6|5 al 22|6|64

Nº 17083 — SUCESORIO:

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial de 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CELESTINO ARANA.

SALTA, Mayo 4 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
Importe: \$ 390.—

e) 6|5 al 22|6|64

Nº 17080 — EDICTO:

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor Ernesto Yazlle, cita y emplaza a los acreedores y herederos de don JUAN MOYA, para que en el término de treinta días hagan

valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos: HERENCIA VACANTE DEL SEÑOR JUAN MOYA.

SALTA, Agosto 22 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzg. Civ. y Com. — Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17078 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña PASCUALA GALVAN DE FLORES ya sean como herederos o acreedores.

METAN, Abril 18 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria  
Importe: \$ 390.—

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17062 — SUCESORIO:

La Doctora Milda Alicia Vargas Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de doña ROSA FIGUEROA DE MARTINEZ.

METAN, Abril 30 de 1964

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria  
Importe: \$ 390.—

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17061 — SUCESORIO:

El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DANTE D'ERRICO SARMIENTO, emplazándolo bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 27 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario  
Importe: \$ 390.—

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17059 — EDICTO SUCESORIO:

cera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Reimundín, declara abierto el juicio sucesorio de EDELMIRA BARRIOS DE GUAYMAS y cita por treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro

Secretaria — Juzg. III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 390.—

e) 5|5 al 19|6|64

Nº 17.048 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a los acreedores y herederos de Gabino Palacio, para que comparezcan dentro de término a hacerlos valer.— Salta, Abril 13 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario  
Importe: \$ 390.— e) 30—4 al 16—6—64.

Nº 17.039 — EDICTO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Fernando Yugra, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 7 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 30—4 al 16—6—64.

Nº 17.038 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de LÁ

zaro Sánchez, durante treinta días a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 28 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 30—4 al 16—6—64.

Nº 17.026 — SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Justa Espinosa de Sosa.— San Ramón de la N. Orán, Abril 21 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano—Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 29|4 al 15|6|64

Nº 17.025 — SUCESORIO.— El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ledesma.— Metán, Abril 17 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS, Abogada—Secretaria  
Importe: \$ 390.— e) 29—4 al 15—6—64.

Nº 17.024 — SUCESORIO.— Señor Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Isabel Vargas de Rive ro.— Salta, Abril 22 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
Importe: \$ 390.— e) 29—4 al 15—6—64.

Nº 16.979 — SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Jovanovic.— Salta, Abril 22 de 1964.— Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.  
Importe: \$ 390.— e) 24—4 al 10—6—64.

Nº 16.978 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli.— Salta, 14 de abril de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.  
Importe: \$ 390.— e) 24—4 al 10—6—64.

Nº 16.975 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María González de Cornejo.— Salta, Abril 23 de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.  
Importe: \$ 390.— e) 24|4 al 10|6|64

Nº 16.963 — EDICTO.— Rafael Angel Figueroa, Juez C. y C. de 1ª Inst. Cuarta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Audelina Zurita Viuda de Juárez y Anselmo Juárez, Expte. Nº 29.096|1963, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y el Foro Salteño.— Salta, Abril 17 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario  
Importe: \$ 390.— e) 23—4 al 9—6—64.

Nº 16958 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don José Antonio Salgado Madrid.

METAN, Abril 18 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 22|4 al 8|6|64

## Nº 16945 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTTO MARINI a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 14 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario Interino

Importe: \$ 390.—

e) 22/4 al 8/6/64

## Nº 16920 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bautista Zarapura, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 5 de Febrero de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 20—4 al 4—6—64.

## Nº 16899 — SUCESORIO:

Enrique Sotomayor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación con asiento en Salta Capital CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de FRANCISCO MARIANO SORAIRE, Expediente Número 34.815/1964 para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Lo que el suscripto Secretario interino hace saber a sus efectos.

SALTA, Abril 15 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

Nº 16898. — El Dr. Ernesto Yazlle, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOYA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

San Ramón de la Nueva Orán, marzo 31 de 1964.

ERNESTO DAUD

Escribano - Secretario

Importe \$ 390.—

e) 16/4 al 2/6/64

## Nº 16889. — EDICTO.

SEÑOR JUEZ CUARTA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO CONDORI, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 14 de Abril de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Importe \$ 390.—

e) 16/4 al 2/6/64

Nº 16866 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Guillermo Borelli, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de don Rosalío Palermo Padilla.— Metán, Abril 10 de 1964.

Milda Alicia Vargas  
Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 15—4 al 1—6—64.

Nº 16864 — SUCESORIO.— Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Armando Morales.— Metán, Abril 3 de 1964.

Milda Alicia Vargas  
Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 15—4 al 1—6—64.

Nº 16863 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Juzgado Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jesús Martínez 6 Jesús Martínez González.— Metán, Abril 3 de 1964.

Milda Alicia Vargas  
Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 15—4 al 1—6—64.

Nº 16862 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1º Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña Salvatierra, Epifania Núñez de, cuya sucesión se ha declarado abierta en el Expte. Nº 30.668/64.— Salta, 6 de abril de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390.—

e) 15—4 al 1—6—64.

## Nº 16849. — EDICTO.

LUCIO MARTIN RUFINO, Juez de Instrucción del Dist. Norte, con asiento en San Ramón de la Nueva Orán (ciudad) CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Juan Bautista Mongelli bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Expediente Número 2552/64. Lo que el suscripto ESCRIBANO SECRETARIO (interino) hace saber a sus efectos. San Ramón de la Nueva Orán, Abril 10 de 1964. Publicaciones 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

ERNESTO DAUD

Escribano-Secretario

e) 14—4 al 29—5—64

## Nº 16838 — EDICTO SUCESORIO:

Se hace saber que en el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C. y C., se ha declarado abierto el juicio sucesorio de JOSE BENITO GONZALEZ, y que se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, sea como herederos o acreedores. Edictos por treinta días.

SALTA, Marzo 19 de 1964

Angelina Teresa Castro  
Secretaria

Juzgado III. Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 390.—

e) 13/4 al 27/5/64

## REMATES JUDICIALES

Nº 17239 — POR: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL  
JUEGO JARDIN DE HIERRO FORJADO SIN BASE

El día viernes 22 del corriente mes de Mayo de 1964 a horas 17, REMATARE, en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital UN JUEGO DE JARDIN DE HIERRO FORJADO, color blanco compuesto de cuatro sillones y una mesa, en buen estado de uso y funcionamiento, el que puede ser revisado en el domicilio del depositario Judicial y deudor en la calle Pasaje SAN JOSE Nº 52 de esta Ciudad Capital. Ordena SS. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en el Juicio "BRIZUELA", Ismael vs. NUÑEZ, Jesús Virgilio — EJECUTIVO — Expediente Nº 10769/1963. 30 por ciento en el acto de la subasta como seña, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL y EL ECONOMISTA y por una sola vez en EL INTRANSIGENTE.— Raúl Mario Casale — Martillero Público — T. E. 14130. IMPORTE: \$ 195.—

e) 20 al 22—5—64

Nº 17238 — POR: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL  
INMUEBLE UBICADO EN EL BORDO DE PARTAMENTO DE CHICOANA — BASE \$ 100.000.— m/n.

El día 13 de julio de 1964 a horas 17 en

mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital REMATARE — con la base de \$ 100.000.— m/n., valor de la hipoteca que registra la propiedad a favor de don Abraham Palomeque, el inmueble ubicado en El Bordo Departamento de Chicoana Cat. Número 432 lote B del plano 38 folio 312 Asiento 375 del libro 15 de Títulos Generales (a folio 103 asiento 1 del libro 10 del R. I. de Chicoana consta la inscripción de dominio a favor del deudor Don JULIAN SANCHEZ), con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con las medidas límites, gravámenes y demás datos que registre el título referido precedentemente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 por ciento del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. ORDENA S. S. el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en el juicio "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de Vs. SANCHEZ, Julián — EJECUTIVO" Expte. Nº 9464/1963.— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el Diario El Intransigente.

CITACION: Sirva el presente edicto de citación a los acreedores que figuran en el informe de la Dirección General de Inmuebles que obra a fs. 43 de los autos de referencia para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.— RAUL MARIO CASALE, Martillero Público, Mitre 398, SALTA CAPITAL, T. E. 14130. IMPORTE: \$ 600.—

e) 20/5 al 3/7/64

Nº 17237 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CAPITAL — BASE \$ 170.000 m/n.

El día martes 16 de Junio de 1964 a horas 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 170.000 m/nacional: el Inmueble ubicado en esta ciudad en la Avenida Vélez Sársfeld entre Laprida y Pasaje Cafayate y cuyo título se encuentran registrados al folio 489, asiento 1 del libro 192 del R. I. de la Capital, Sección F., Manzana 84 a, Parcela 17 y cuyo Catastro es Nº 30.077.— Ordena el Señor JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "BOND, PEDRO JOSE — Vs. VILLAREAL, CLARA AURORA"— Ejecución Hipotecaria— Expediente Nº 45 878/63.— En el Acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial", 12 días en "El Economista" y por 3 días en "El Intransigente".— CITASE: al Señor ROBERTO FERNANDEZ para que dentro de los 9 días de su notificación, haga valer sus derechos bajo apercibimiento de tenerse por cancelado el gravamen.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. IMPORTE: \$ 500.—

e) 20/5 al 11/6/64

Nº 17236 — Por: NESTOR ANTONIO FERNANDEZ — JUDICIAL — JUEGO LIVING Y TOCA DISCO — SIN BASE

El día 22 de mayo en curso, a horas 18 en el Escritorio de Pueyrredón 192, Ciudad, remataré sin base: Un juego de living compuesto de tres sillones individuales, en tela, en buen estado; UN tocadisco marca R. C. A. Victor, en regular estado; todo lo cual se encuentra en el domicilio de Florida 471, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento de seña, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Ins. C. y C., Ira. Nom. en juicio: Ejecutivo "LARA & GUERRIERO S. R. L. vs. MIRANDA RUTILLO M. Expediente Número 45.801—1963. Comisión cargo comprador. Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". IMPORTE: \$ 195.—

e) 20 al 22—5—64

**Nº 17233 — POR: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL — UN COMBINADO  
DE PIE MARCA "KEMBROWN" — SIN  
BASE**

El día 22 de Mayo de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un combinado de pie marca "Kembrown" en buen estado de uso y funcionamiento en poder de la depositaria judicial Sra. Berta P. de Chuchuy, puede verse en Mitre 1374, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: M. M. Resina de Diez vs. Chuchuy, José R. Ejecutivo. Expte.: Nº 28.172/64. Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

IMPORTE: \$ 195.— e) 20 al 22—5—64

**Nº 17232 — Por: MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial — Moto-Carga "LUJAN\_CAR"  
— SIN BASE —**

El 5 de Junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en juicio Ejecución Prendaria Luján Hnos. S.A.I. y C. vs. Villagrán Miguel Angel y Russo Oiene Carmelo, Expte. Nº — 30.698/64 remataré SIN BASE, dinero de contado un moto carga "LUJAN\_CAR" con motor "Sacha Televel" de 125 cc. 3 marchas de 7 HP. Nº 623.719 Bastidor Nº 40.475 Transmisión a cardan y diferencial, en poder del depositario judicial señor Miguel E. M. Olivares, San Martín 825, Ciudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial — 4 publicaciones  
Importe: \$ 195.— e) 6 al 26/5/64

**Nº 17231 — POR: MARTÍN LEGUIZAMON  
JUDICIAL — LOCOMOVIL MARCA RUSTON  
BASE \$ 100.000.—**

El 4 de junio p. a las 11,30 horas en el hall (altos) del Banco Provincial de Salta, España 625, Ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio EJECUTIVO BANCO PROVINCIAL DE SALTA VS. ANTONIO ZARPUDES PANAYUTIS, expediente Número 30.181 remataré con la base de CIEN MIL PESOS un locomóvil marca Ruston de 55 H. P. Nº 37.386 en poder del depositario judicial señor Elías Sabha, Tartagal. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 5 publicaciones.  
Tribuno: 2 publicaciones.  
IMPORTE: \$ 270.— e) 20 al 27/5/1964

**Nº 17230 — POR: JOSE ALBERTO GOMEZ  
RINCON — JUDICIAL — CASA EN ESTA  
CIUDAD UBICADA EN CALLE ZUVIRIA 965  
ENTRE NECOCHEA — AMEGHINO —  
BASE: \$ 900.000.—**

El día 18 del mes de junio de 1964, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, a horas 18 REMATARE CON LA BASE DE \$ 900.000.— correspondientes al importe de las hipotecas a favor de don José Peral UN INMUEBLE ubicado en esta Capital con títulos registrados a folio 161, asiento 9 del libro 246 del R.I. Capital cat. Nº 6161. Secc. B, Manz. 31 de don Ernesto Mesples. Dicho inmueble está construido por una casa habitación situada en calle Zuviria 965 de esta ciudad entre Necochea y Ameghino. La propiedad está ocupada por su propietario. GRAVAMENES. Hipoteca 1ª a favor de don José Peral por la suma de \$ 600.000.—, folio 162, asiento 10 del mismo libro. Hipoteca 2ª a favor de don José Peral por la suma de \$ 300.000.— m/n. registrada en asiento 11. Otros Gravámenes: Ver Expte. 10.474/63 fs. 18. del Juicio de 1ª Instancia 5ª Nom. en autos

Fernández Marco Tulio vs. Ernesto Mesples. En el acto del remate el 30 por ciento como seña y a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador.— EDICTOS: Por 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. ORDENA: el Señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: "FERNANDEZ, Marco Tulio vs. ERNESTO MESPLES — Ejecutivo", Expte. Nº 10474—63. IMPORTE: \$ 540.— e) 20—5 al 11—6—64

**Nº 17229 — POR: JOSE ALBERTO GOMEZ  
RINCON — JUDICIAL — SIN BASE**

Una radio "Phillips", cinco taburetes para mostrador de bar americano; nueve mesas de madera, un mesón grande, un extinguidor de incendio "Drago", un estante de madera, un mostrador vidriera, un perchero, 25 sillas de madera y un estante aparador para comedor.

El día 27 de mayo de 1964 a horas 18, en mi escritorio: calle General Güemes 410 de esta ciudad, REMATARE SIN BASE: Una radio "Phillips" ambas ondas y corrientes; cinco taburetes para mostrador de bar americano; cinco mesas chicas, de madera para confitería; cuatro mesas de madera, para comedor; un mesón grande, de madera para cocina; un extinguidor de incendios "Drago"; un estante de madera con cinco divisiones para mercaderías; un mostrador de vidriera con puertas corredizas; un perchero con paraguero; veinticinco sillas de madera para comedor tipo butaca y un estante aparador para comedor, los que se encuentran en Gral. Güemes 410 de esta ciudad, donde pueden revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. ORDENA: Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nom. en autos: Galli, Ernesto vs. Aravena, Ramón y/o Laura Albertina Rojas — Ejecutivo, Expediente 29.633.63. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 195.— e) 20 al 22/5/64

**Nº 17228 — POR: JOSE ALBERTO GOMEZ  
RINCON — JUDICIAL — SIN BASE:  
UNA CAJA ARMARIO DE SEGURIDAD,  
MARCA "VIRONI" DE 1.80 m. DE ALTO x  
1 m. DE ANCHO Y 0.60 Cm. DE ESPESOR,  
CON LLAVES EXTERNAS E INTERNAS**

El día 27 de Mayo de 1964 a horas 17, en mi escritorio, calle General Güemes 410 de esta ciudad; REMATARE SIN BASE: Una Caja Armario de seguridad "Vironi" de 1.80 m. de alto x 1 m. de ancho y 0.60 cm. de espesor, con llaves externas e internas, la que se encuentra en el domicilio de la demandada, sito en Alem esquina San Martín de General Güemes (Prov. de Salta) en poder de don Gregorio Terroba (h) como depositario judicial. En el acto del remate el 30 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. ORDENA: Señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en Expte. "SAIPE S. A. C. I. y F. vs. "Terroba y Cia. S. R. I."— Ejecutivo" Expte. Nº 9629—63.— COMISION: A cargo del comprador.— EDICTOS: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.—  
Importe: \$ 195.— e) 20 al 22—5—64

**Nº 17225 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER  
Judicial — Camión Ford — Sin Base**

El día 9 de Junio de 1964, a horas 17,30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré Sin Base y al contado, un camión marca "Ford", modelo 1964, motor Nº 1633538, modelo 1951, incompleto, que se encuentra en poder del señor Juan A. Pagés, calle Gorritti 1604 de esta Ciudad.— Señala 30% a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio Nº 33.890 "Ejecutivo prendario — Eduardo Lahitte vs. Alberto y Víctor Díaz".

Publicación 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 día en El Intransigente, con anulación 10 días a la fecha de la subasta.

ADOLFO A. SYLVESTER

Martillado Público

Importe: \$ 270.— e) 19 al 21—5—64.

**Nº 17221 — Por: JOSE MARTIN RISSO PA  
TRON — Judicial — 8.800 Toneladas de Man  
ganeseo en Mina "Ochaqui" — Sin Base**

El día viernes 29 de mayo de 1964, a las 17 horas, en el escritorio de Remates de la calle J. M. Leguizamón 675 de esta Ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Tercera Nominación, en los autos: Ejecutivo "Tallá, Ricardo vs. Marotta, Giovanni". Expte. Nº 25857/63, remataré 8.800 toneladas más o menos de material mineral de Manganeso, las que se encuentran en poder del señor Valentín Soriano, designado depositario judicial según acta de fs. 59, en la misma cancha de la Mina "Ochaqui", ubicada en Santa Rosa de Pastos Grandes, Departamento de Los Andes, Provincia de Salta. — El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento de seña a cuenta del precio, más la comisión de arancel. Edictos: 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente".— Salta, 13 de mayo de 1964.— José Martín Riso Patrón, Martillero Público.

Importe: \$ 195.— e) 19 al 26—5—64.

**Nº 17213 — Por: JUSTO C. FIGUEROA COR  
NEJO — Judicial — Inmuebles ubicados en  
Esta Capital — Bases Dos Terceras Partes  
de la Valuación Fiscal — Casa Pasaje Manuel  
A. Castro Base \$ 34.000.— m/n. — Terreno  
Base \$ 8.800.— m/n. — Dos Terrenos en el  
Partido de Velarde — Bases \$ 2.000.— y \$  
1.333.33 m/n., respectivamente.**

El día miércoles 10 de Junio de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad, Remataré con la Base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal los siguientes Inmuebles: A): Propiedad ubicada en esta Capital sobre el Pasaje Manuel Antonio Castro y a la que le corresponden los números: 387, 389 y 391, Nomenclatura Catastral Partida 37, Sección H, Manzana 95 a, Parcela 2, Base: \$ 34.000.— B): Inmueble ubicado en esta Capital, señalado como lote A del Plano 3.003, títulos registrados al folio 142, asiento 3 del libro 262 del R. I. de esta Capital, Nomenclatura Catastral, Partida Nº 34.068, Sección J, Manzana 26, Parcela 7, Base: \$ 8.800.— m/n. — C): Inmueble ubicado en el Partido de Velarde Dpto. de la Capital, designado como lote Nº 12, títulos al folio 484, asiento 3 del libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro Nº 36.282 rural, Base \$ 2.000.— D): Inmueble designado con el Nº 13, Partido de Velarde, Dpto. de la Capital, títulos al folio 484, asiento 3, libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro Partida 26.283 rural, Base: m/n., 1.333.33 — Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Gómez Carlos Indalecio vs. Juárez Gerónimo". Expte. Nº 46.041/64.— En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.  
Importe \$ 540.— e) 18—5 al 9—6—64.

**Nº 17211 — Por: JULIO C. AMIEVA SARA  
VIA — Remate Judicial — Sin Base**

El día 21 de Mayo de 1964, a horas 17,30, en mi escritorio de calle Caseros 374, ciudad, Remataré Sin Base una máquina hormigonera, marca Storeco, con motor eléctrico, capacidad 150 litros, nueva, en poder del depositario judicial señor Enrique Mario Mirande con domicilio en calle Alvarado Nº 397, ciudad, en donde podrá ser revisada. Ordena el señor

Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia  
1ª Nominación en juicio ejecutivo "Saravia  
Gottling Federico vs. Mirande y Cía. S. R.  
L.". Expte. N° 42685|62.— Señal 30 o/o. —  
Comisión de Ley a cargo del comprador. —  
Edictos por tres días en el Boletín Oficial y  
diario "El Intransigente".— Saldo al aprobar  
se la subasta.

JULIO C. AMIEVA SARAVIA

Importe: \$ 195.— e) 18 al 20—5—64

N° 17.209 — Por: DOMINGO C. CARRAL —  
Judicial — Sin Base

Motocarga Marca "Mulita" Modelo 1961

El día lunes 1º de Junio de 1964, a las 17  
horas, en mi escritorio de la calle Alvarado  
N° 542 — Salta, Remataré Sin Base y al me  
jor postor Una Motocarga marca "Mulita",  
modelo 1961, motor 292334, chapa municipal N°  
5310|63, de la ciudad de Salta, en el estado en  
que se encuentra en poder del Depositario Ju  
dicial señor José Taverna, domiciliado en la  
calle: J. B. Alberdi N° 1014, Salta, donde  
puede revisarse y de donde deberán retirarla  
él o los adquirentes.— Edictos: Cinco días  
en el Boletín Oficial y El Intransigente. Señal  
30 o/o. Comisión de Ley a cargo del compra  
dor — Juicio: Ejecutivo Ricardone Juan Or  
lando vs. Taverna José — Expte. 30395|62.—  
Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo  
C. y C., Cuarta Nominación.— Informes: Al  
varado 542 Salta.

DOMINGO C. CARRAL

Salta, Mayo 15 de 1964.

Importe: \$ 195.— e) 18 al 22—5—64.

N° 17.206 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad  
BASE \$ 54.666.66 m/n.

El 10 de junio de 1964, a las 17 horas, en  
Urquiza 326, ciudad, Remataré con la Base  
de \$ 54.666.66 m/n., o sea el equivalente a  
las dos terceras partes de su valuación fis  
cal. Un Inmueble con todo lo edificado, cla  
vado y plantado, ubicado en calle San Juan  
esq. Olavarría de esta ciudad.— Corresponde  
esta propiedad al señor Gerónimo Luis Tola  
ba, según títulos que se registran al folio 360,  
asiento 1 del Libro 62 del R.I. de la Capital  
Linderos: Norte: calle San Juan; Oeste: ca  
lle Olavarría; Sud: lote 20 y Este: lote 18.  
Catastro N° 13229.— Ord. el Sr. Juez de 1ª  
Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio:  
Ejecutivo — Oliveros, Manuel Sergio vs. To  
laba, Gerónimo Luis. Expte. N° 29608|63.—  
Medidas del Inmueble ya referenciado 553 m²  
75 cm².— Señal: el 30%.— Comisión a cargo  
del comprador. Edictos: 15 días Boletín Ofi  
cial y El Economista.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 540.— e) 15—5 al 8—6—64.

N° 17.204 — Por: JOSE ALBERTO CORNE  
JO — Judicial — Escritorio Metálico y Caja  
Hierro — Sin Base

El día 26 de mayo pmo. a las 17 horas,  
en mi escritorio: Pueyrredón N° 192, Ciudad,  
Remataré Sin Base, 1 escritorio metálico c/  
tapa de vidrio c/1 cajón y la caja de hierro  
marca "Reyba", de 1.90 x 1.10 x 0.90 más  
o menos, con 1 tesoro grande y 2 chicos a  
combinación, todo lo cual se encuentra en  
poder del depositario judicial Sr. Luis A. Ca  
riola, domiciliado en España N° 610, Ciudad,  
donde puede revisarse.— En el acto de re  
te el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.—  
Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nomina  
ción C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Olive  
tti Argentina S.A.C.I. vs. Luis A. Cariola  
S.A., Expte. N° 28.140|64".— Comisión de ar  
rancel a cargo del comprador.— Edictos por  
5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 195.— e) 15 al 21—5—64.

N° 17193 — Por: JOSE ABDO

Judicial — Bienes Muebles — Sin Base

El día 22 de Mayo del cte. año a horas 17,

en mi escritorio Zuviría N° 291, de esta ciudad  
Remataré SIN BASE, y al mejor postor de  
contado los siguientes bienes: Un Lavavropa  
eléctrico marca "Pimpivela", en buen estado  
Un Reloj eléctrico despertador en funciona  
miento, Un Juego de Living de mimbre comp  
uesto de tres sillones, Un Sofá y Una Mesa  
—Una máquina coser marca "Diestra" N° 9980,  
en funcionamiento —Un Juego comedor de  
madera compuesto de Una Mesa, seis sillas,  
un Aparador—Vitrina de 4 puertas, Un Cajón  
y Dos puerillas de vidrio —Una Cocina a gas  
de Kerosene marca "Ebon" de dos hornallas  
y horno en funcionamiento. Bienes estos que  
se encuentran a la vista de los interesados a  
la subasta, en poder del Depositario Judicial  
Sr. AGUSTIN DONAT, domiciliado en calle  
Independencia N° 633, de esta Ciudad. Ordena  
el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio  
caratulado —Desaño "Arismendi, Martha A.  
licia Burgos de vs. Agustín Donat" Expte. N°  
8676|62. Señal: el 30 o/o en el acto del remate  
y saldo una vez aprobado el mismo. Edictos  
por cinco días en el Boletín Oficial y Diario  
El Triunfo.

José Abdo — Martillero Público

Zuviría 291 — Ciudad

Importe: \$ 195.—

e) 15 al 21|5|64

N° 17191 — Por: Miguel A. Galo Castellanos  
Judicial — Colectivo Marca Ford, Mod. 1946

El 22 de Mayo de 1964, a hs. 17, en Sarmien  
to N° 548 de esta Ciudad, remataré SIN BA  
SE, un colectivo marca "FORD" Mod. 1946,  
chapa Municipal N° 001 de la localidad de J.  
V. González de propiedad del demandado, el  
que puede ser revisado por los interesados en  
Pje. Las Artes N° 374 de esta ciudad. En el  
acto 30 o/o señal a cuenta precio. Comisión  
cargo comprador. Edictos cuatro días Boletín  
Oficial y El Economista y por un día en  
El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ra. Instan  
cia C. y C. 3a. Nominación en juicio: Pérez  
José vs. García, Ramón y Aramayo, José Pauli  
no —Embargo Preventivo —Prep. Vía Ejec.  
Importe: \$ 270.—

e) 15 al 20|5|64

N° 17188 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
— JUDICIAL —

El día 21 de Mayo de 1964 a hs. 11 en el  
local calle 20 de Febrero 83 de la ciudad de  
Metán, remataré SIN BASE y por unidad, los  
siguientes bienes: Una heladera alterna  
da de 6 puertas marca York y una máquina Ex  
press marca Oceánica automática con instala  
ción completa, los que se encuentran en poder  
de la deudora en calle 20 de Febrero 118 de  
Metán depositaria judicial, donde puede verse.  
Señal en el acto 30 o/o a cuenta del precio de  
venta. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en  
lo C. y C. Distrito Judicial del Sud, en ju  
icio; Mena, Antonio vs. Scherepff, Eliz Silvia  
Cobro Ejecutivo de Pesos. Comisión a cargo  
del comprador. Edictos 5 días en Boletín Ofi  
cial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El  
Intransigente.

Importe: \$ 195.—

e) 15 al 21|5|64

N° 17187 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Inmueble — Base \$ 99.000.— m/n.

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en  
lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, en la  
ejecución seguida por el Banco Provincial de  
Salta contra Ernesto Mesples, Expte. N° 33.328,  
el día 30 de Junio de 1964, a horas 11 en el  
hall de la planta alta del citado Banco, Es  
paña N° 625 de esta ciudad, venderé al me  
jor postor con la BASE de \$ 99.000.— m/n.,  
con la base de las dos terceras partes de  
su valuación fiscal que corresponde proporcio  
nalmente, la mitad indivisa de la finca "San  
Antonio" o "San Roque", situada en La Cal  
derilla, departamento de La Caldera, Provin  
cia de Salta, con la superficie de sus títulos  
originarios, comprendida dentro de los límites  
siguientes: Norte, propiedad de Martín Borja

y Eusebio Palma; Sud, sucesión de Abraham  
Fernández; Este, cumbre del cerro "El Puche  
te" o "El Pucheta", que lo separa de la finca  
"Potrero de Valencia"; y Oeste, cauce del río  
de La Caldera.—

Señal: en el acto el 30 o/o como señal y a  
cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse  
la subasta. Título al folio 63, asiento 13 libro  
3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral  
partida N° 107. Se cita a la acreedora hipote  
caria doña Carmen Mestres de Martorell y  
Dardo Coronel Jijena y Marta B. Carrasco  
como embargantes, para que ejerciten sus de  
rechos respectivos en el término de nueve días  
de la primera publicación de este edicto, bajo  
apercibimiento de cancelarse esos gravámenes  
para la escrituración de la fracción a rema  
tarse en el caso de efectuarse la subasta. Com  
isión a cargo del comprador. Edictos 30 días  
Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicacio  
nes en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

Importe: \$ 600.—

e) 15|5 al 30|6|64

N° 17185, —

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO  
JUDICIAL

BIENES PERTENECIENTES A LA QUIEBRA  
DE "RENCORET Y CIA.". ESPLENDIDO  
INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE  
12 DE OCTUBRE N° 687 CON SALIDA A LA  
CALLE BALCARCE, GRANDES GALPONES:  
BASE \$ 115.000 m/n.

MAQUINARIAS DE FABRICA DE FIDEOS:  
COMPLETAS, INSTALACIONES, LOTES DE  
TABLONES, SECADEROS DE FIDEOS, MOTO  
RES, MIL BASTIDORES DE MADERA ETC.

— SIN BASE —

El día lunes 8 de Junio de 1964 a hs. 16.30  
en el mismo local a subastarse ubicado en la  
calle 12 de Octubre N° 687 de esta ciudad de  
Salta REMATARE en primer término y SIN  
BASE los siguientes bienes: 3 partes mecáni  
cas para secadero de fideos con sus motores;  
2 secaderos de fideos cortos; 5 secaderos de  
fideos largos; 1 secadero para fideos; desar  
mado; 1.000 bastidores de madera y arpillera  
para fideos, 100 bastidores de madera y ar  
pillera con 4 patas para fideos largos; máqui  
nas SIAM pintadas en blanco: empaquetado  
ra, amasadora, sobadora y cortadora de fi  
deos; 3 máquinas con sus motores para fa  
bricar fideos y todos los demás implementos:  
llaves, controles y efectos que se encuentran  
en el local de la firma fallida; mampara de  
madera y vidrio que forma escritorio interior.  
Seguidamente procederé a REMATAR: el In  
mueble que corresponde a los Catastros Nros.  
3.840 y 17.672, ambos hoy unificados en la  
parcela 20 el primero y 14 el segundo, sección  
H manzana 32, lo que hace que dicha pro  
piedad tenga salida a ambas calles o sea 12  
de Octubre y Balcarce y con gran entrada  
para vehículos, encontrándose prácticamente  
todo cubierto, dicho inmueble se REMATARA  
CON LA BASE de su Valuación Fiscal o sea  
la suma de \$ 115.000 m/n. Los interesados en las  
maquinarias y la propiedad, pueden visitarla  
y revisar los bienes a subastarse los días:  
martes 2 de junio, miércoles 3, jueves 4, vier  
nes 5 y lunes 8 en el horario de 9.30 a 13 hs.  
y de 14.30 a 17.30 hs. por la entrada de la  
calle 12 de Octubre N° 687. Ordena el Sr.  
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDA  
NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL,  
en los autos: "QUIEBRA DE RENCORET Y  
CIA." Expte. N° 30.261|61.— En el Acto de la  
subasta el 30% del precio como señal y a  
cuenta del mismo. Los bienes que fueran abo  
nados en su totalidad, podrán ser retirados  
de inmediato de acuerdo a lo dispuesto por  
el Juez de causa. Edictos por 15 días en el  
diario Boletín Oficial y El Economista, y por  
5 días en El Intransigente. Comisión de Ley  
a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUE  
ROA CORNEJO, Martillero Público.  
Importe \$ 540.— e) 14|5 al 5|6|64

Nº 17184.

**POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**  
— JUDICIAL —  
**ESPLENDIDA FINCA EN EL**  
**DEPARTAMENTO DE CERRILLOS**  
BASE \$ 190.150 m/n.

El día martes 30 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE \$ 190.150 m/n la parte integrante de la finca denominada "EL CEIBALITO" ubicada en el departamento de Cerrillos con una superficie de 89 Hectáreas, 4.323 metros, 54 decímetros cuadrados, designada con la fracción 2 del Plano 301 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 13L, asiento 1 del libro 18 del R.I. de Cerrillos y cuyo Catastro es Nº 2.547. — Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "CENTENO, VICENTA vs. ZIMMER, BETTY GLADIS SARMIENTO DE", Ejecución hipotecaria.— Expte. Nº 28.091/64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en el diario "El Intransigente". Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. Importe \$ 600.— e) 14/5 al 29/6/64

Nº 17183 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL  
CASA EN ESTA CIUDAD

**CORDOBA Nº 613. BASE \$ 125.000 m/n**  
El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 125.000 m/n, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Córdoba 613, de prop. de los Sres. Rogelio Vicente Suárez; Gerardo René Suárez; Arturo Horacio Suárez y Nemesia Evelina Suárez, Catastro Nº 2674; Sección D, manzana 33 a., parcela 24, folio 35, asiento 1 del Libro 173 de R.I. Capital. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación Juicio: Apoyo Comercial S.A. F.I.C.I.G.F. vs. Suárez, Rogelio y otros. Ejecución Hipotecaria. Expte.: Nº 11.098/64. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 540.— e) 14/5 al 5/6/64

Nº 17149 — Por: MARTIN LEGUIZAMON  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad — Manuel A. Acevedo 207 — Base \$ 21.333.32

El 5 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio A.berdi 323 en juicio Ejecución Hipotecaria Enriqueta Morales de Rodríguez y Otro vs. José Villegas y Máxima C. de Villegas Expediente Nº 45.881/64 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación remataré con la base de Veintitún Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con 32/100 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido ubicado en esta ciudad calle Manuel A. Acevedo Nº 207, entre Pasaje Benita Campos y calle F. G. Arias, designado el terreno como lote 106 manzana F. plano 450 D. Inmuebles con una superficie de 224 mts.2 (8 mts. x 28 mts.). Catastro 10.069. Circunscripción 1a., sección C. manzana 43 b. Parcela 14. Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 82 asiento 6 libro 92 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Porro Salteño y B. Oficial — 15 Publicaciones Intransigente: 5 Publicaciones. Importe: \$ 540.— e) 13/5 al 4/6/64

Nº 17129 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
Judicial — Dos Inmuebles en Esta Ciudad  
El 4 de Junio de 1964, a las 17 hs., en Urquiza 926 de esta ciudad, Remataré: 1º

Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle J. M. Leguizamón, entre Brown y Bolívar, con la Base de \$ 300.000.— m/n., o sea el importe del crédito hipotecario que reconoce la misma.— Líderos: Norte: lote 2; Sud: calle J. M. Leguizamón; Este: lote 4 y Oeste: León Isaac Kavie.— Medidas según títulos: 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo.— Nomenclatura catastral Nº 22021, sección H, manzana 73, parcela 13.— Títulos: folio 419, asiento 1 del libro 117.— 2º) Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle J. M. Leguizamón entre Brown y Bolívar de esta ciudad, con la Base de \$ 26.666.66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal.— Líderos: Norte: lotes 1 y 13; Sud: calle J. M. Leguizamón; Este: lote 5 y Oeste: lote 3.— Medidas según títulos, 10 mts. de frente por 60 mts. de fondo.— Nomenclatura catastral: partida Nº 22020, sección H, manzana 73, parcela 12. Títulos: folio 415, asiento 1 libro 117 del R. I. de la Capital.— Corresponden ambas propiedades según títulos ya mencionados al Sr. Pablo Juan Rosa Guíñez.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: "Alimentos y litis expensas — Guíñez, Amalia Moncho de vs. Guíñez, Pablo Juan Rosa. Expte. Nº 29604/63".— Seña: el 30 o/o en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 15 días Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA  
Importe: \$ 540.— e) 11-5 al 2-6-64.

Nº 17126 — Por: EFRAIN RACIOPPI —  
REMATE JUDICIAL

Una Casa en Esta Ciudad, Calle Ayacucho Nº 170 — BASE: \$ 60.000.— m/n.  
El día 3 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 60.000.— m/n., una casa ubicada en esta ciudad, calle Ayacucho Nº 170, de propiedad de Angel Guevara, registrada a folio 10, asiento 8 del Libro 144 de R.I. Capital; Catastro Nº 7349, Sección F., Manzana 9, Parcela 8.— Mayores datos al suscrito.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación.— Juicio: "Banco de Préstamo y A. Social vs. Guevara, Angel y Guevara, Susana Politti de". — Ejecutivo. Expte. Nº 33.947/63.— Seña 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador — Edictos por 15 días Boletín Oficial y 5 días El Tribuno. Importe: \$ 540.— e) 11-5 al 2-6-64.

Nº 17120 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en Esta Ciudad  
BASE \$ 95.333.32

El día 2 de Junio de 1964, a horas 17, en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515, de esta Ciudad, Remataré con la Base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 95.333.32 m/n.; el inmueble ubicado en esta Ciudad en la calle Córdoba Nº 751, esquina Pasaje Gauna.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 2.800.— Sección D — Manzana 33b. — Parcela 21.— Títulos: Registrados a folio 223.— Asiento 4 del Libro 143 R. I. Capital.— Por este Edicto y por desconocerse el domicilio se notifica legalmente, por orden de S.S. Juez de la causa al acreedor embargante don Etkin José.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación en autos caratados Juicio Ejecutivo "Palermo María Luisa Nanni de vs. Nazr Domingo é Hijos S. R.L.". Expediente Nº 10.839/63. En el acto de la subasta el 30 o/o como seña y a cuenta. Edictos 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo comprador. Mayores informes al suscrito. Importe: \$ 540.— e) 8/5 al 19/6/64

Nº 17119 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo  
JUDICIAL: Inmueble sobre Calle Caseros entre Gorriti é Islas Malvinas  
BASE \$ 347.200.— m/n.

El día lunes 1º de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 347.200.— m/n. el Inmueble ubicado mediante un pasillo común a la calle Caseros entre Gorriti é Islas Malvinas designado como lote "d" del plano Nº 2444 y que le corresponde a Dn. EMILIO PEREZ MORALES y a Dña. TERESA MORALES SANCHEZ DE PEREZ por títulos registrados al folio 453, asiento 7 del Libro 205 del R.I. de esta Capital y cuyo Catastro es Nº 30.538. ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Fossati Luis Carlos A. vs. Pérez Morales Emilio y Teresa Morales Sánchez de".— Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 10.668/63. En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 3 días en "El Intransigente".— CITASE: a los Señores Banco Provincial de Salta, C.I.M.A.C. S.R.L. y Compañía Química Soc. Anón. para que en el término de 9 días se presente a hacer valer sus derechos si así lo quisieren bajo apercibimiento de Ley Art. 471 del Código de Procedimiento C. y C. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público Importe: \$ 540.— e) 8/5 al 19/6/64

Nº 17109 — Por: Carlos L. González Rigau  
JUDICIAL: Terreno en Tres Cerritos

El día 3 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos: Ejecutivo L.I.D.N.S.A. vs. Manuel Márquez Ferreyra y Otro Expte. Nº 33.647/63. Remataré un terreno ubicado en Barrio Parque Tres Cerritos, señalado como lote 3 de la manzana 60 inscripto a folio 51 asiento 1 del Libro 298 R.I. Capital, catastro 29.645, con frente a la Avda. Uruguay, que le corresponde al demandado Sr. Márquez Ferreyra. BASE: Veintitún Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 21.933.32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saído: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Mayo 7 de 1964.  
Carlos L. González Rigau — Mart. Público  
Importe: \$ 540.— e) 8/5 al 19/6/64

Nº 17098 — POR MANUEL C. MICHEL  
JUDICIAL  
INMUEBLE EN EL DPTO. DE ANTA  
BASE \$ 253.333.33

El día 25 de Junio de 1964, a las 11 horas en el hall del Banco Provincial de Salta, España 625, esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 253.333.33 m/n. (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.) equivalentes a las 2/3 de su valor fiscal la parte indivisa que los ejecutados en la Finca denominada "AGUA SUCLA" compuesta por las fracciones llamadas Espinillo y San Luis ubicada en el partido de San Simón Dpto. de Anta sobre la margen derecha del Río Dorado de forma poligonal irregular con la extensión y límites que figuran registrados a folio 67 asiento 10 del libro 3 R.I. Capital. El comprador abonará el 80% de seña a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos Banco Provincial de Salta vs. Luis Norberto Cornejo y Mercedes Lacroix de Cornejo. Juicio Ejecutivo. Reconociendo varios gravámenes Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días

en El Intransigente. — Manuel C. Michel, Martillero Público. Importe \$ 600.— e) 7—5 al 22—6—64

**Nº 17094 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — 10 LOTES RURALES**

El día 19 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Embargo Preventivo Expte. Nº 27.381/62 Gerónimo Villar vs. Roberto Caldera. Remataré 10 Lotes Rurales ubicados en La Silleta Dpto. de Rosario de Lerma; Lote Nº 3) 3.234 m<sup>2</sup>; Lote Nº 4) 3.227.75 m<sup>2</sup>; Lote Nº 5) 2.994.75 m<sup>2</sup>; Lote Nº 6) 3.001 m<sup>2</sup>; registrados a folio 57 asiento 1 del Libro 17 R.I. de Rosario de Lerma.— Lote 1) 4.367.52 m<sup>2</sup>; Lote 2) 3.234 m<sup>2</sup>; Lotes 7 — 8 y 9) 3.001 m<sup>2</sup>; Lote 10) 2.297.57 m<sup>2</sup>, registrados a folio 409, asiento 1 del Libro 19 R. I. de Rosario de Lerma.— Plano 304, Catastro Nº 3268. Valor Fiscal \$ 94.000.— m<sup>2</sup>n.— Base Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 62.666.66 m<sup>2</sup>n.), importe de las 2/3 partes de su valuación fiscal.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Salta, 5 de mayo de 1964.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Importe: \$ 600.— e) 6—5 al 19—6—64

**Nº 17066 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Finca en "BETANIA" BASE: \$ 350.000.—**

El día 30 de junio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192 — Ciudad, Remataré con BASE de \$ 350.000.— m<sup>2</sup>n., el inmueble ubicado en el Partido de Betania Departamento de General Güemes de esta Provincia, señalado como lote Nº 1 del plano Nº 283 de Gral. Güemes y que fué parte integrante de la finca El Carmen, con Superficie de 34 Hectáreas 1.877.40 mts.2 y limitando: Al Norte Camino de Salta a Campo Santo; Al Sud Río Mojotoro; al Este lote Nº 2 y al Oeste Prop. de José López, según TITULO, registrado a folio 216 asiento 4 del libro 13 de R.I. de General Güemes. Catastro 2909 Valor Fiscal \$ 350.000.— m<sup>2</sup>n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez, Expte. Nº 11020/64. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 600.— e) 5/5 al 19/6/64

**Nº 17056 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble ubicado en esta Ciudad en la Esquina de calle Rioja é Ituzaingó BASE \$ 60.000.— m<sup>2</sup>n.**

El día miércoles 27 de Mayo de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 60.000.— m<sup>2</sup>n. importe de la hipoteca registrada al folio 192, asiento 3 del libro 72 de R. I. de la Capital a favor del Sr. Carlos Anselmino y que hoy le sucede Dña. Guadalupe Márquez de Anselmino: Un inmueble ubicado en esta ciudad en la esquina formada por las calles Rioja é Ituzaingó designado con la Sección E, — Manzana 61, parcela 28 y cuyo Catastro es Nº 4011. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Alemán de Navamuel, Carmen Rosa vs. Vidal Caro Oscar, Ejecutivo. Expte. Nº 26.547/63. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta de mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— CITASE: para que dentro del término de apercibimiento que dispone el Artículo 481 del Código de Procedimientos, com-

parezcan a hacer valer sus derechos a los Sres. Carlos Anselmino o Guadalupe Márquez de Anselmino, Leandro Julio Escobar, Banco Provincial de Salta, Gilberto Zilli y Navamuel, Miguel Horacio. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público Importe: \$ 540.— e) 4 al 22/5/64

**Nº 17.037 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial —Inmueble —Base \$ 460.000 m<sup>2</sup>n.**

El día 22 de mayo de 1964 a horas 17, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 460.000, m<sup>2</sup>n. (Cuatrocientos sesenta mil pesos m<sup>2</sup>n.) terreno con casa y todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, situado en esta ciudad, en calle Aniceto Latorre Nº 1245 entre las calles Bolívar y Alvear, individualizado el terreno como lotes 20 y 21, unidos entre sí, con extensión de 24 metros de frente por 50 metros de fondo, ó sea una superficie total de 1.200 metros2, con los límites que figuren en sus títulos registrados al folio 56 asiento 2 del libro 246 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral, Partida Nº 3490, Manz. 23. Secc. II. Parcela 22. Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo C. y C. en autos: Ejecución Hipotecaria en Expte. Nº 29785/63 contra Pedro Rodolfo Pizarro. El contrato hipotecario que se ejecuta, establece la expresa prohibición de locar el inmueble, por lo cual dicha propiedad en caso de ser adquirida, se considera libre de ocupantes. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 publicaciones en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente. Importe \$ 540.— e) 30/4 al 22/5/64

**Nº 17.036. —**

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS — JUDICIAL — 2 VALIOSAS PROPIEDADES EN COLONIA SANTA ROSA (Departamento de Orán)**

El 16 de Junio de 1964, a horas 17.30 en mi escritorio Leguizamón 238 de esta ciudad, remataré en conjunto, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras en general con la base de \$ 125.333.32 m<sup>2</sup>n. correspondiente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, las propiedades rurales ubicadas en la finca "SANTA ROSA" y "LA TOMA", cuyas características corresponden a la siguiente nomenclatura catastral: 1º) Lote de terreno inscripto a folios 289 y 290, asientos 1 y 3 del libro 23 del R. I. Orán, designado con el Nº 101, según plano que se archiva bajo Nº 296 con las siguientes medidas, en los costados norte y sud 250 mts. y en los costados este y oeste 400 mts., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, limitando al norte con un callejón que lo separa del lote 80, al sud lote 119, al este lote 102 y al oeste con el lote Nº 100. 2º) Lote de terreno colindante con el anterior, inscripto a folio 137 del libro 23 del R.I. de Orán, parte oeste del lote Nº 119, según plano 295, teniendo esta fracción en el costado norte ciento sesenta y cuatro metros con diez centímetros en el costado este trescientos cuarenta y ocho mts., en el costado oeste cuatrocientos ochenta y ocho metros con ochenta centímetros y en el costado sud doscientos once metros con setenta y cuatro centímetros; lo que hace una superficie total de seis hectáreas con ocho mil seiscientos cincuenta y seis mts. cuadrados y limitando al norte con el lote Nº 111, al sud con un canal de riego, al este con la fracción restante y al oeste con el lote Nº 113 y el Nº 122 B. Se hace notar que todas las superficies descriptas son cultivables en toda su extensión; siendo especialmente aptas para el cultivo de hortalizas, verduras, citrus, etc. Ordena el Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA 2da. NOMINACION EN LO C. y C. en autos caratulados "EMBARGO PREVENTIVO SANCHE, CRIPIN vs. GODOY, MANUEL SI-

MON, Exte. Nº 33035/63. En el acto de la venta 30% de seña y comisión de ley, saldo una vez aprobada la subasta. Cualquier información al suscripto martillero en Juan Martín Leguizamón Nº 238. Edicto por 30 días en el Boletín Oficial, 30 días en El Economista y por 5 días en El Intransigente.

Importe \$ 600.— e) 30/4 al 16/6/64

**Nº 17.027 — POR: RICARDO GUDIÑO — Judicial —Inmueble en Esta Ciudad —Calle Jujuy Entre San Martín y Urquiza Base: \$ 1.391.185.—**

El día 22 de Mayo de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad, Remataré con Base de \$ 1.391.185 (Un Millón Trescientos Noventa y Un Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos Moneda Nacional). El inmueble de la Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.; ubicado en esta ciudad de Salta, en la calle Jujuy Nº 249 al 253, entre las calles Urquiza y San Martín, con puestos de dos lotes de terreno unidos entre sí, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, teniendo las siguientes dimensiones: partiendo del vértice Sud, sobre su frente de la calle Jujuy va hacia el Norte 33.93 mts.; luego dobla hacia el Este 71.90; luego quiebra hacia el Sud, 17.71 mts.; y de allí toma hacia el Este 12.25 mts., luego dobla hacia el Sud; 6.20 mts. y 25.55 mts. y 5m. 12 cm., de allí quiebra hacia el Oeste 15m. 53 cm.; después va hacia el Norte 16 m. 35 cm. luego dobla hacia el Oeste 9m 29cm. y 62m. 9cm.— Limita al N. con propiedad de Josefa Sagaró de Bierti y otros; al Sud: con propiedad de Nieve Brizuela de Gireldare, al Este: con propiedad de María Ortelli de Castagnino y Centro ortodoxo y Oeste: con calle Jujuy.— Título registrado a folio 141, asiento 4, del libro 63 R.I. de la Capital.— Catastro Nº 37.207. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Austerlitz, Alberto E. vs. Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.— Honorarios en juicio: Ejecución de Sentencia: "Banco Provincial de Salta vs. Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.— Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32.695/63 y 34.442/64.— En el acto del remate el 30 o/o, como seña y a cuenta del precio, comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La Base discriminada más arriba importa el crédito Hipotecario reclamado con más intereses y accesorios legales.— RICARDO GUDIÑO, Martillero Público. Importe: \$ 540.— e) 29—4 al 21—5—64.

**Nº 17.010 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 390.000.—**

El día 22 de mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón Nº 192, Ciudad. Remataré, con BASE DE \$ 390.000.— m<sup>2</sup>n. el inmueble ubicado en calle Buenos Aires Nº 518 de esta Ciudad, el que mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando AL NORTE Prop. del Dr. Ernesto Becker; Sra. Lola C. de Bridoux y Banco Constructor de Salta; AL ESTE, calle Buenos Aires; AL SUD, propiedades de Victoriano Ortega; Uldérica V. de Magmenelli y AL OESTE prop. de Marcelo Romero, según TITULO registrado a folio 381 asiento 326 del libro 8 de Títulos Generales. Catastro Nº 992. Valor Fiscal \$ 126.000 m<sup>2</sup>n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — ENRIQUE BLANCO vs. JOSÉ APOLINARIO CARDOZO Y JOSÉ MANUEL CARDOZO, Expte. 8929/63", Comisión comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Importe \$ 540.— e) 28/4 al 20/5/64

Nº 16984 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
— Judicial — Inmueble en Chicoana —  
BASE: \$ 200.000.—

El día 12 de junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 200.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle El Carmen 9 de Julio y Abraham Cornejo del Pueblo de Chicoana esta Provincia.— Mide 25.85 mts. de frente por 64 mts. de fondo, limitando: Al Norte c/ Delfina G. de Ossola; Al Sud c/ José Cadena; Al Este calle El Carmen y al Oeste c/ herederos de Bernardo Barassi, según Título registrado a folio 288 y 473, asientos 263 y 470 del libro 16 de Títulos Generales.— Catastro 248. Valor fiscal \$ 16.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Compañía Química S. A. vs. Miguel Teruelo y Mercedes Sánchez de Teruelo, Expte. Nº 30.110/63".— Comisión c/ comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
Importe: \$ 600.— e) 27/4 al 12/6/64.

Nº 16974 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
— Judicial — Inmueble en Tartagal —  
Base \$ 112.000.—

El día 15 de Junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Salta, Remataré, con Base de \$ 112.000.— m/n., el inmueble designado como lote Nº 11 de la Manzana Nº 92, ubicado en la Esq. de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 338, asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477. Valor fiscal \$ 62.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria— Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda, Expte. Nº 27.915/64".— Comisión c/ comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
Importe: \$600.— e) 24—4 al 10—6—64.

Nº 16939. — POR: RICARDO GUDIÑO  
1 INMUEBLE UBICADO EN ROSARIO DE LERMA.— PARTE INTEGRANTE DE LA FINCA "EL CARMEN"  
BASE: \$ 240.000

EL DIA 9 DE JUNIO de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad; REMATARE: con BASE DE \$ 240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) 1 Inmueble que forma parte de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Ferrocarril que va de Rosario de Lerma a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Dicho inmueble se encuentra registrado a folio 364, asiento 2 del libro 15 R.I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 686, Sección B, manzana 9 parcela 2. Valor Fiscal \$ 360.000 inscripto a nombre de María del Milagro Santos de Canchari Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio: "Villamayor, Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchari, Ejecutivo", Expte. Nº 6255/61. Edictos por treinta días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y cinco días en el diario El Intransigente. Señala de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 600.— e) 21—4 al 5—6—64

Nº 16930 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmuebles en la Ciudad de Orán — Bases \$ 700.000 y \$ 43.332 m/n.  
El día miércoles 3 de Junio de 1964, a hs.

17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, Remataré 1º): Con la Base de la Hipoteca en primer término a favor del Banco Provincia de Salta o sea la suma de \$ 700.000.— m/n., el Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, en la esquina formada por las calles H. Irigoyen y Sarmiento, que corresponde al señor Juan Elías, por títulos registrados al folio 433, asiento 1 del libro 27 del R. I. de Orán, Catastro Nº 1.251, Manzana 92, Parcela 10.— 2º): El Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, ubicado en la esquina formada por las calles Moro Díaz y Moreno, designado con la letra C del Plano 488 y que le corresponde también al Sr. Juan Elías y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 301, asiento 3 del libro 13 del R. I. de Orán, Catastro Nº 411, Manzana 7, Parcela 1, este Inmueble tendrá como Base para la subasta las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 43.332.— m/n.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los Autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan", Expte. Nº 27.162/62.— En el acto del remate el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe: \$ 600.— e) 20—4 al 4—6—64.

Nº 16923 — POR: MARTIN LEGUIZAMON  
— Judicial — Inmueble en Campo Santo —  
Base \$ 21.333.32 m/n.

El 4 de junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación, en juicio Embargo Preventivo Aybar Lucio vs. Lazarte Manuel G. Expte. Nº 33.899/63, Remataré con la Base de Veintitún Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con 32 Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en el pueblo de Campo Santo, sobre calle Capitán Saravia Nº 26 y 30, entre calles Alén y Alberdi, con una extensión de nueve metros de frente por 17.69 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 113.30 mts.2 — Parcela 28 A. Manzana 31, Circunscripción 11, Sección A, Plano 112.— Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 268, Asiento 3, Libro 5 R. I. Campo Santo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial 30 días, Foro Salteño 30 días, Intransigente 5 días.

MARTIN LEGUIZAMON  
Importe: \$ 600.— e) 20—4 al 4—6—64.

Nº 16901 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
Una Casa en la Ciudad de Orán  
Calle Moro Díaz esq. Moreno  
BASE: \$ 42.666.66 m/n.

El día 4 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación o sea de \$ 42.000.— m/n., un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de prop. de Dn. Juan Elías, según título registrado a folio 301, asiento 3 del Libro 13 de R.I. de Orán, situada en la intersección de las calles Moro Díaz y Moreno, señalado con la letra "C"; Partida Nº 411, Sección 6ª, Manzana 7ª, Parcela 1. Mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación Juicio: Usandivaras de Pasquini, Susana vs. Elías, Juan, Ejecutivo Expte. Nº 26.597/63. Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.  
Importe: \$ 600.— e) 17/4 al 3/6/64

Nº 16890. — POR: ARTURO SALVATIERRA  
— JUDICIAL —  
INMUEBLE — BASE \$ 99.000 m/n.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesple, Ejecutivo, el día 5 de Junio de 1964 a horas 11, en el hall de la planta alta del citado Banco, España 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la base de \$ 99.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio ó San Roque", situada en La Calderilla, departamento La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte, con propiedad de Ramona Rosa Tapia; Sud, propiedad de Abraham Fernández; Este, con el filo de la loma ó cumbre del cerro alto; y Oeste, con la citada finca que antes fue de Paulina Reyes de Alemán. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título folio 68, asiento 13, libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral: partida Nº 107. Se cita a la acreedora hipotecaria Da. Carmen Mestres de Martorell; y Dardo Coronel Jijena y Marta B. de Carrasco como embargantes, para que ejerciten sus respectivos derechos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en caso de efectuarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. ARTURO SALVATIERRA, Martillero.  
Importe \$ 600.— e) 16—4 al 2—6—64

Nº 16882 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
— Judicial — Inmueble en San Ramón de la Nueva Orán

El 4 de Junio de 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 165.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de S. R. de la N. Orán, catastrado bajo Nº 3592, Manz. 67, Parcela 2, de propiedad del deudor s/títulos r.g. a folio 348, As. 6 del libro 3 de R. I. Orán. En el acto 30 o/o seña a cta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en juicio: "Mateo Vicente y Nicolás, Basler vs. Roberto Pirona. — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
Importe: \$ 600.— e) 15—4 al 1—6—64.

Nº 16869 — Por: ARISTOBULO CARRAL  
EN ORAN — EDICTO DE REMATE  
Judicial — Inmueble en Tartagal  
BASE: \$ 28.666.70 m/n.

El día Viernes 5 de Junio de 1964, a las 17 horas, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677 ORAN, venderé al mejor postor y con la base de Veintiocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Setenta Ctvos. Moneda Nacional, el inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, e individualizado como Parcela 12 a) de la Manzana 91 Catastro Nº 5466, y cuyos títulos de dominio, a favor del señor Félix Diego Amat, se encuentran inscriptos al folio 121, Asiento 1 del Libro 32 R.I. San Martín. Medidas, límites, superficies, gravámenes, valor fiscal y demás datos, registrados en el título referido. Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días diario El Intransigente. Señala de práctica. Comisión cargo comprador.  
JUICIO: Ejecutivo — Bujad, Abraham y Cía. S.R.L. c/Amat, Félix Diego Expte. Nº 4055/63.

JUZGADO: 1ra. Instancia C. C. del Dto. Judicial del Norte ORAN.

SALTA, Abril 14 de 1964  
e) 15/4 al 1/6/64

Importe: \$ 600.—

Nº 16368 — Por: ARISTOBULO CARRAL  
EN ORAN — EDICTO DE REMATE  
Judicial — Inmueble en Colonia Santa Rosa  
BASE: \$ 20.666.70

El día Viernes 5 de junio de 1964, a las 17,30 horas, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677 —ORAN, venderé en subasta pública, con la base de Veinte Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Setenta Ctvos. M/N.) equivalentes a las 2/3 partes valor fiscal en inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, de propiedad del ejecutado Sr. Carmelo Magnano, ubicado en el Dpto. de Orán, designado como lote 5 de la manz. h— plano Nº 66 de Colonia Santa Rosa, registrado al folio 393, Asiento 1 del libro 13 R.I. Orán, reconociendo como modificación la venta del lote M, plano 780, inscripta al folio 311, Asiento 1 del Libro 44 R.I. Orán Catastro Nº 1336.

Medidas, límites, superficie, valor fiscal y Gravámenes del citado inmueble registrados en el título referido y oficio D.G.I. que rola a fs. 20 de autos.

Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y tres días diario El Economista y El Intransigente respectivamente. Señala de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Vega, Cruz Alejandro c/Magnano, Carmelo Expte. Nº 4475/63.

JUZGADO: 1ra. Inst. C.C. del Dto. Judicial del Norte ORAN.

INFORMES: Alvarado Nº 677 Orán y Ameghino Nº 339 Salta.

SALTA, Abril 14 de 1964

Importe: \$ 600.—

e) 15/4 al 1/6/64

Nº 16848 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER  
JUDICIAL  
INMUEBLE EN GRAL. GÜEMES  
BASE \$ 44.666,66

El día 8 de Junio de 1964, a horas 18, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 44.666,66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en calle Sarmiento de Gral. Güemes, con extensión, límites, etc., que dan sus títulos registrados al folio 108, asiento 2 del Libro 18 R.I. de Gral. Güemes, Catastro 1053. Señala 30% a cuenta comprador. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio Nº 33.521, Ejecutivo: Establecimientos Descours y Cabaud S.A. vs. Dario F. Arias. Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Importe \$ 600.—

e) 14—4 al 29—5—64

Nº 16847. — POR: ADOLFO A. SYLVESTER  
JUDICIAL  
INMUEBLE EN GRAL. GÜEMES  
BASE \$ 56.000

El día 8 de Junio de 1964, a hs. 17,30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 56.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en calle Alberdi esq. Sarmiento de Gral. Güemes, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 108, asiento 2 del Libro 18 R.I. de Gral. Güemes, Catastro 364. Señala 30% a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio Nº 33.739 Ejecutivo: "Jorge M. Sanmillán Arias vs. Dario F. Arias". Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Importe \$ 600.—

e) 14—4 al 29—5—64

Nº 16843 — Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

El día 29 de mayo de 1964 a hs. 11 en el local sito calle 20 de Febrero Nº 83 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 11.933.33 m/n. (Once mil novecientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones consistentes en la décima parte indivisa en el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Pueyrredón, esquina Coronel Vidt, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo; Sud, calle Pueyrredón; Este, calle Coronel Vidt y Oeste, propiedad de José Teruel hijo. Título folio 248 asiento E. libro 5. R. de I. de Metán. Nomenclatura Catastral, Partida Nº 492. Señala en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, en juicio: TOBIAS, José vs. MARTINEZ, Rodolfo. Ejecutivo. Expte. Nº 3333/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

e) 14—4 al 29—5—64

### POSESION TREINTAÑAL

Nº 16.710 — POSESORIO.— Habiéndose presentado don Alfonso David Diez Gómez denunciando posesión treintañal, para sí y para su esposa doña Elva S. Wierna de Diez Gómez, del inmueble denominado "Toro y Punta Ciénega", ubicado en los Departamentos de Rosario de Lerma y La Poma, con superficie de 33.228 hectáreas y 7344.93 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites generales: al SUD, con la Enclavada de las Cuevas, de la sucesión de Fermín Grande; "Las Lagunillas", de Francisco Vila, "El Angosto y Las Burras", de Eulogia A. de Copa; al ESTE, con el inmueble compuesto de las fincas "El Tambo", "Rosál", "Potrero" y "Chañil", de propiedad del Gobierno de la Provincia de Salta; con finca "Tres Cruces", compuesta de tres fracciones pertenecientes a: a) Francisco Vilá; Héctor Labatti y Alfonso David Diez Gómez, respectivamente; y desde el punto llamado "Abra Palomar" en línea recta hacia el Nor—Oeste, en una distancia de 27.700 metros, hasta formar el ángulo señalado 387, con la Provincia de Jujuy; al OESTE, desde el punto 51 de dicho plano, hasta encontrar el límite Sud con el inmueble deño con el Nº 51 del plano acompañado Nº nominado finca "San Antonio de los Cobres", que pertenecía al Señor Carlos José Pedroni Chiesa, y actualmente fraccionado en lotes designados con el Nº 1 de Juan B. Otegui; Nº 2, de A. Schiaffino; Nº 3, del mismo propietario; Nº 4, de B. Deguerrero; Nº 5, de María E. Morán de Larronde; Nº 6, de Ventura Olsina; el Nº 10, de José Antonieto, Nº Stoppani; Nº 24, de Juan Ortola; y con fracciones de Tomás Delaufen, Carlos José Pedroni Chiesa, y Ana María, Clorinda M. J. Gabazzi, y Griffiro F. Pozzi; al NORTE, el ángulo que forma la línea separativa de las Provincias de Jujuy y Salta, con la línea del costado Oeste, separativa de la finca "San Antonio de los Cobres", colindando en forma diagonal con la Provincia de Jujuy, catastro 146; el Sr. Juez de la Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por veinte días a DIEGO GOMEZ David y otra, y a todos los que se consideren con derecho a la propiedad para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. SALTA, marzo 11 de 1964.

IMPORTE: \$ 540.—

e) 31—3 al 27—4—64

### CITACIONES A JUICIO

Nº 17.141 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, cita a doña María Antonia Herrera de Vasmulaki, para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por el señor Nicolás Vasmulaki, sobre ausencia con presunción de fallecimiento de la nombrada, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Proc.).— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por 20 días.— Salta, Octubre 14 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
Importe: \$ 540.— e) 12—5 al 10—6—64.

Nº 17.140 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita a doña Laura Cortez de Burgos a estar a derecho en los autos "Burgos, Roberto vs. Cortez, Laura — Divorcio y Tenencia de hijos". Expte. Nº 36.998, que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará al Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.— Salta, Noviembre 20 de 1962.— Dr. Ernesto Samán, Juez 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación".

Importe: \$ 540.— e) 12—5 al 10—6—64.

Nº 17064 — EDICTO CITATORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4a. Nominación, cita a doña Filomena Martínez de Farías para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por Miguel Ernesto Quiroga—Ord. de pago por consignación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 90 del C. de P. C. y C.) Edictos en Boletín Oficial y el Intransigente.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
Importe: \$ 540.—

e) 5/5 al 4/6/64

Nº 17063 — El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom. en autos 28.302/62 —Zurita, María Teresa Ottonello de vs. Panighini, Roberto—Ord. Escrituración, cita a doña Margarita Cortez de Harris a la audiencia del día quince de junio de 1964, a horas 9:30, a absolver posiciones, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 29 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario  
Importe: \$ 540.—

e) 5/5 al 4/6/64

Nº 17060 — EDICTO:

Dr. Lucio M. Rufino, Juez en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial del Norte y consecuentemente Juez en lo C. y C. del mismo Distrito Judicial por excusación del titular en esta causa, cita mediante edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño (art. 90 del Cod. de Pts. Civ y Com.), a don TIMOTEO VARGAS para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados NASER, José vs. VARGAS, Timoteo — DESALOJO — Expte. Nº 2519/64, de este Tribunal, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se han designado los lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 14 de 1964.

ERNESTO DAUD — Escribano Secretario  
Importe: \$ 540.—

e) 5/5 al 4/6/64

Nº 16961 — EDICTO CITATORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos: "Ga-

mez, Isabel Inés vs. Gumersinda Eble Gamez. Petición de Herencia", cita a Gumersinda Eble Gamez por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor ad-litem al Defensor Oficial de Ausentes.

Salta, Diciembre 16 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria  
 Importe: \$ 540.— e) 23-4 al 22-5-64.

**EDICTO DE QUIEBRA**

**Nº 17192 — EDICTO:**

El Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, hace saber que en el Expte. Nº 30.294/63 — C/A. MINERA LA POMA S.A. Quiebra—, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 11 de Diciembre de 1963.— Y VISTOS..... CONSIDERANDO: ....RESUELVO: DECLARAR en estado de quiebra a la firma C/a. Minera La Poma S.A. con domicilio en la calle San Martín Nº 1810 de esta ciudad.— Establecer el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de su crédito y fijar el día 25 de Junio de 1964, a horas 10 (diez) para que tenga lugar la junta de verificación de crédito, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, dejándose establecido que dicha fecha es impostergable. (Art. 17).—

Intimar a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los pongan a disposición del Sr. Síndico, bajo las penas y responsabilidades correspondientes.— Decretar la prohibición de hacer pago o entregas de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.— Citar a los acreedores de la fallida a la audiencia señalada en el art. 4º de esta resolución y publicar los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

SALTA, Abril 28 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 270.—

e) 15 al 21/5/64

**TESTAMENTARIO**

**Nº 17055 — TESTAMENTARIO:**

Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos en el juicio Testamentario de JOSE MARIA MAURIN, y en especial a los albaceas testamentarios señores Monseñor Carlos M. Cortéz y Eustaquio Lenés y herederos instituidos Esther Maurin de Díaz y Arzobispo de Salta, a fin de que los haga valer bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 4-5 al 16-6-64.

**SECCION COMERCIAL**

**VENTA DE NEGOCIO**

**Nº 17.287.— VENTA DE NEGOCIO:**

De conformidad a la Ley Nº 11.867, se hace saber que los señores Luis y Hugo Barrientos venden a favor de Eduardo Paz, el negocio de Confitería denominado "Tío Pancho" ubicado en el edificio de la Caja de Jubilaciones de esta ciudad, Caseros Nº 525 local 8

Pasivo a cargo del comprador. — MARCELO ZENTENO CORNEJO, Escribano. Belgrano 566, Salta.

Importe \$ 270.—

e) 20 al 27-5-64

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

**Nº 17.210 - TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber que Fanny Mabel Germán de Katz, vende a Eduardo de Sojo, la Farmacia "Cabildo", ubicada en esta ciudad, en la calle Santa Fe Nº 823, tomando a su cargo el comprador únicamente el Activo. — Oposiciones ante el suscrito escribano Julio R. Zambrano, Alvarado Nº 630, Salta.

Importe: \$ 270.—

e) 18 al 22-5-64.

**TRANSF. FONDO DE COMERCIO**

**Nº 17186 — Transferencia de Fondo de Comercio.**

A los fines previstos por la Ley Nacional Nº 11.867, se hace saber que se ha convenido la venta del fondo de comercio constituido por el "Hotel Palermo", situado en esta ciudad en la calle Balcarce Nºs. 978/982, de propiedad de los señores José Sánchez y Alfonso Sánchez, a favor de los señores Juan Ignacio Abaleira, Miguel Yunnissi y José Miguel Ibañez, domiciliados en esta ciudad en la calle Buenos Aires Nº 657, quedando comprendidos todos los elementos de dicho fondo de comercio y, además, el inmueble en que el mismo funciona, calle Balcarce Nºs. 978 al 982 de esta ciudad.— La transferencia se efectuará libre el fondo de comercio y el inmueble de todo pasivo o gravamen y será autorizada por el escribano señor Julio A. Pérez con escritorio en esta ciudad en la calle Zuviría esquina Leuzamón, ante quien deberán formalizarse las oposiciones de ley.

Importe: \$ 270.—

e) 15 al 21/5/64

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

Nº 17235 — La Asociación Japonesa de Salta invita a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Mayo de 1964 a horas 15 en la Sede calle Ituzaingó 640 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea General anterior.
- 2º) Balance, Inventario, Estado actual de Caja, Informe del Síndico, Memorias.
- 3º) Consideración de la reforma de los Estatutos.
- 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Gensei Higa — Presidente

Minei Higa — Secretario

Importe: \$ 129.—

e) 20/5/64

**Nº 17234 — Universitarios Basquet-Ball Club — Convocatoria —**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 43, de nuestros Estatutos la Honorable Comisión Directiva ha resuelto convocar a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo a hs. 18 en el local de Buenos Aires 177, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Anual, Balance General, é Informe del Organó de Fiscalización.

3º) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Directiva.

Francisco Portas — Presidente  
 Miguel A. Pascual — Secretario

Importe: \$ 195.—

e) 20/5/64

**Nº 17195 — "Establecimientos Vitivinícolas Calchaquí — Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria**

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 29 de Mayo del año en curso, a horas 18 en el domicilio Social de Pucyrredón 771, para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio Comercial cerrado al 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Proposición de la distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
- 3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que cesan en sus funciones.
- 4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 5º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta, juntamente con el Presidente.

SALTA, Mayo de 1964

**EL DIRECTORIO**

Importe: \$ 270.—

e) 15 al 21/5/64

**Nº 17194 — "Sanatorio El Carmen S.A." Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

De conformidad a disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Mayo de 1964 a horas 21:30 en el domicilio de la Sociedad, calle Belgrano 891, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Retribución del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
- 3º) Elección del Presidente del Directorio y dos Directores Titulares y un Director Suplente, y de un Síndico Titular y un Suplente, de acuerdo a los Estatutos.
- 4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

SALTA, Mayo de 1964.

**EL DIRECTORIO**

Importe: \$ 270.—

e) 15 al 21/5/64

**Nº 17167 — CONFECCIONES NALLAR Sociedad Anónima Comercial é Industrial Convocatoria**

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1964 a las 18 horas en la Sede Social de calle Florida 102 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Elección de Directores titulares y suplentes.

- 2º) Modificación del Artículo 21 de los Estatutos.  
 3º) Aumento de Capital, a la suma de Cincuenta Millones de Pesos.  
 4º) Designación de dos Directores para firmar el acta.

CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

CARLOS A. CAPANDEGUY — DERGAN  
 E. NALLAR.

Importe: \$ 270.—

e) 13 al 27/5/64

Nº 16.998 — COMPAÑIA MINERA "LA PO-  
 MA" SOC. ANON. COM. é INDUSTRIAL  
 CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA lugar el día 23 de mayo de 1964 a las 17.30 horas en el local de calle Urquiza 367, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventa-

rio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del señor Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.

- 2º) Elección de Síndico y Síndico suplente.  
 3º) Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes, conforme lo establece el Capítulo III artículo ocho de los Estatutos Sociales, por terminar sus mandatos.  
 4º) Remuneración del Síndico.  
 5º) Anulación resolución modificación de Estatutos.  
 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones ó certificados provisionales de acciones ó certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la

realización de la Asamblea calle Urquiza 367, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

EL DIRECTORIO

PEDRO OLIVERO

IMPORTE: \$ 540.—

e) 23—4 al 20—5—64

A V I S O S

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION